



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 363

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 17

celebrada el jueves 27 de junio de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro), para:

- Informar sobre la situación económica de los clubes de fútbol profesional y explicar y facilitar el contenido y datos del documento completo sobre el fútbol profesional, al que se refirió en su última intervención en la Comisión. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000990) 2
- Que explique la posición del Gobierno en relación con la reforma pendiente de la Ley del Deporte. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 212/000086) 2
- Valorar el desarrollo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos para el deporte español y perspectiva futura del ADO y ADOP para los Juegos de Río de Janeiro. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000481) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Bienvenidos a esta Comisión de Educación y Deporte para sustanciar las comparecencias del señor presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal. Vamos a sustanciar, tal y hemos acordado con los portavoces, de forma conjunta las comparecencias 990, 86 y 481, a petición respectivamente del Gobierno, de La Izquierda Plural y del Grupo Parlamentario Socialista. El desarrollo de la sesión será: una primera intervención de siete minutos —administrados—, hasta diez; un turno de contestación por parte del señor Cardenal y una réplica final por los grupos que así lo deseen de tres minutos. Por tanto, señor Cardenal, suya es la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, comparezco una vez más ante esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en primer lugar para presentar el documento del que les hable en mi última comparecencia ante esta Comisión en el mes de marzo, cuando me comprometí a explicarlo en esta sede una vez que hubiera sido finalizado. A continuación, y tal y como me ha indicado el presidente que han acordado los portavoces de los grupos, informaré sobre la posición del Gobierno en relación con la reforma pendiente de la Ley del Deporte, así como sobre la valoración del desarrollo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y la perspectiva de los programas ADO y ADOP para los Juegos de Río de Janeiro, atendiendo a las solicitudes de comparecencia que se habían producido también hace algún tiempo —no recuerdo ahora mismo la fecha de cada una de las peticiones— y que todavía estaban pendientes. En todo caso y si me lo permiten, me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo a todos los grupos parlamentarios de la Cámara, en particular a sus portavoces en esta Comisión, la cooperación y el respaldo en muchos de los casos y la leal colaboración que han mostrado en la tramitación y posterior aprobación de la Ley orgánica de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

El documento del que les hablé en marzo es el que ahora se ha puesto a su disposición y que hemos titulado Balance de la situación económico-financiera del fútbol español 1999-2011. En el momento en que comparecí, como expresamente señalé y consta en el «Diario de Sesiones», contábamos ya en el Consejo Superior de Deportes con la parte, muy ultimada, relativa a la Primera División; pero ese documento no es completo para el fútbol profesional si no tiene en cuenta la Primera y la Segunda División. Tengan en cuenta que cada año tres equipos de Primera División descienden a Segunda División y viceversa: tres hacen el itinerario inverso. Eso, en algunos años, dependiendo de cuáles hayan sido los equipos que han ascendido o descendido, como se nota perfectamente en la información que les hemos facilitado, altera de una manera notable los datos y, sin que fuera completo ese estudio, entregarlo solo respecto de una división ofrecería una perspectiva incompleta. Ni siquiera las conclusiones que alcanzábamos respecto de una división nos parecían válidas sin tener el contexto global del fútbol profesional y, por tanto, también los datos que aparecen en la Segunda División.

Este documento se elabora con las auditorías que obligatoriamente los clubes y las sociedades anónimas deportivas deben realizar cada temporada futbolística, cada año, y entregan en el Consejo Superior de Deportes. Hasta este momento no ha sido, en lo que alcanzo a conocer, de demasiada utilidad disponer de esa documentación; es decir, no ha servido para impulsar ninguna política concreta del Consejo Superior de Deportes, pero precisamente nosotros hemos llegado a la convicción de que son documentos muy importantes y por eso hemos dedicado tantos meses a trabajar con ellos y a hacer esta prospectiva y esta descripción de lo que ha acaecido en los últimos doce años y lo ponemos a disposición de la sociedad española. Creemos que debe ser así. Ese es nuestro compromiso de transparencia que hemos mantenido desde el inicio de nuestra actuación en el Consejo Superior de Deportes; y no solo eso, sino que nos comprometemos a partir de ahora a que cada año se actualicen estos datos y se entregue la misma información de la que disponen aquí respecto de los resultados de cada ejercicio contable. Como saben, el ejercicio contable, en el caso de los clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas, no sigue el año natural, como pasa en la mayoría de los sectores económicos, sino que se acomoda al transcurso de la temporada deportiva. Por fijarnos en las fechas actuales y expresarlo de manera más gráfica, a 30 de junio de 2013 los clubes y las sociedades anónimas deportivas deben cerrar su balance, la auditoría. Luego, esa auditoría se someterá a su junta de accionistas, o a su asamblea de socios en el caso de los clubes, que deben aprobar estas cuentas antes del 31 de diciembre y, finalmente, producido ese fenómeno, ya en los primeros meses del año 2014 entregarán los datos relativos a 2103. Lo indico porque ahora estamos trabajando con los datos de las auditorías de 30 de junio de 2012 que nos han sido entregadas ya con el año 2013 en marcha y por eso va a haber ese *décalage*. No hemos tenido tiempo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 3

actualizar los datos a esta última temporada, pero entiendo son muy significativos los que hoy les entrego y he venido con la intención de comentar aquí.

No les voy a ocultar que este documento pone de manifiesto de una manera muy gráfica cuál es la situación actual del fútbol español, que desde luego ofrece importantes márgenes a la mejora, pero también les quería indicar que al parecer del Consejo Superior de Deportes las indudables tendencias que marca este documento están ya corrigiéndose y que estamos trabajando para corregir definitivamente esta tendencia y cimentar un futuro sólido para el fútbol español como sector económico y también como sector deportivo. Si bien esta situación podía ser conocida en sus términos generales, entiendo que el detalle particularizado, por lo menos así lo estimamos en el Consejo Superior de Deportes, nos ofrece la posibilidad de un análisis detallado y de orientar de una manera adecuada las políticas que nosotros emprendemos.

Desde el primer día de mi mandato al frente del Consejo Superior de Deportes, una de las prioridades ha sido la de acometer la reformas necesarias para enfrentarse a esa realidad; podría decir que ha sido incluso una absoluta prioridad. Recuerdo —y tuve ocasión de exponerlo ante esta Comisión— cómo en muy poco tiempo, en tres meses —en abril de 2012—, firmamos un protocolo con la Liga de Fútbol Profesional que diseñaba una hoja de ruta, sin incurrir en posturas maximalistas, que permitiera cambiar el preocupante panorama que refleja este documento. En ese protocolo se previó la creación de una comisión —también ha sido objeto de análisis y los grupos tuvieron la oportunidad de expresar su opinión sobre este particular— a través de la cual el Consejo Superior de Deportes viene trabajando con la Liga de Fútbol Profesional. En concreto, se han celebrado más de cien reuniones individuales con los clubes y las sociedades anónimas deportivas que integran el fútbol profesional, que es el que está directamente bajo la tutela del Consejo Superior de Deportes, para revisar sus cuentas, formularles objetivos presupuestarios, realizarles las oportunas recomendaciones, advertencias o incluso decisiones dentro del marco que permitía ese protocolo. El conocimiento que ha ofrecido el trabajo en esta comisión fue el que, entre otras cosas, aconsejó la elaboración de este documento. Me gustaría aprovechar la ocasión para felicitar a la Subdirección General de Inspección del Consejo Superior de Deportes y a sus funcionarios por el, a mi parecer, excelente trabajo que han realizado con un material que, insisto, hasta ese momento no venía siendo utilizado. Asimismo, el trabajo de esa comisión ha permitido ya la aprobación de dos reglamentos de control económico dentro del ámbito del fútbol profesional; el último muy reciente, que se aplica ya para la próxima temporada 2013-2014 y que pretende alcanzar ya el presupuesto equilibrado para todos y cada uno de los clubes y las sociedades anónimas deportivas que integran el fútbol profesional.

Entre la documentación que se ha puesto a su disposición consta también el formulario que deben rellenar —y que han rellenado ya, que han cumplimentado ya— todos los clubes y las sociedades anónimas deportivas y conforme al cual se revisa, se enjuicia si sus opciones presupuestarias son lógicas, son válidas, si es razonable pensar que van a ser capaces de afrontar los gastos que pretenden acometer y, en caso contrario, se les conmina a disminuir el gasto conforme a la capacidad real que tienen de generar ingresos. Este trabajo ha dado ya lugar a algunos resultados. En marzo era la Agencia Tributaria la que hacía pública la reducción de la deuda de los equipos de fútbol profesional con Hacienda, que había descendido desde 750 millones a fecha 1 de enero de 2012 hasta situarse en el entorno de los 690,4 millones. Es una inversión de tendencia que, como podrán comprobar con los datos que ofrece este balance, es inédita en la historia reciente y creo que también en la lejana del fútbol español. No solo se ha invertido la tendencia, como tuve ocasión de anunciarles en alguna comparecencia, sino que los resultados han llegado a ser superiores a las previsiones que teníamos. En todo caso, son datos que hay que manejar con cautela. El tiempo transcurrido todavía es corto y hay que consolidarlos. Todas estas mediciones, como les señalaba, dependen de datos variables. Lo que está claro es que la tendencia ha cambiado de una forma clara e incuestionable.

Descendiendo a algún detalle, aunque creo que los gráficos y las explicaciones que contiene el documento son bastante claros, en lo que tiene que ver con la Primera División, porque el documento ofrece los datos de las dos divisiones de manera separada, se observa que los clubes y SAD no han generado a través de su actividad ordinaria suficientes recursos para ser rentables en ningún momento del periodo estudiado. Nuestro objetivo con las medidas que venimos adoptando es revertir esa situación de manera inmediata. Entendemos, aunque todavía no contamos con los datos debidamente auditados, pero por la información de la que ya disponemos fruto de estas reuniones y que nos trasladan los clubes y sociedades anónimas deportivas, que en esta temporada 2012-2013 puede haber habido una reducción de la deuda de al menos 150 millones de euros. Las estimaciones y proyecciones de algunos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 4

clubes son más optimistas, llegarían hasta 300 millones de euros. Hay que aquilatar esa información que nos están ofreciendo, pero a nosotros nos parece que se puede afirmar sin ningún género de duda que el umbral mínimo de esa reducción es ya de 150 millones de euros.

No me voy a detener, porque hemos acumulado las comparecencias y tampoco quiero ser exhaustivo en el detalle de los datos que indico, los tienen a su disposición y creo que son bastante elocuentes de lo que ocurre. No obstante, si lo desean, de forma oral o por escrito aclararíamos todas aquellas circunstancias que quieran señalar. Como dato general, me gustaría poner de relieve un fenómeno que podría ser a primera vista algo difícil de entender. Si se ve la evolución de los ingresos, en este periodo ha crecido de una manera muy sustancial. En concreto, en el periodo de años estudiados algunas de las fuentes de ingresos principales de los clubes, como son los ingresos por televisión, han llegado a multiplicarse prácticamente por cuatro. Los ingresos totales de la liga han subido en el caso de la televisión un 400 % y, sin embargo, la deuda en esta misma década de observación se ha multiplicado prácticamente por lo mismo, ha pasado de una deuda de alrededor de 1.000 millones de euros a una deuda de 3.600 millones de euros. Es indudable que esto exige una atención por parte del Consejo Superior de Deportes, que tiene la obligación de velar y administrar las competiciones profesionales de acuerdo con las competencias y facultades que le otorga la legislación vigente y que debemos intervenir aquí. Es lo que estamos haciendo desde el mes de enero de 2012 y nuestra percepción, que les traslado a ustedes, es que se han producido cambios muy trascendentes en el fútbol profesional español. Yo lo calificaría de un cambio cultural, y les voy a poner un ejemplo para mí elocuente de esta afirmación que realizo. Cuando se aprobó el primer reglamento de control económico poco antes del pasado verano, hace ahora justo un año, fruto de la aplicación de ese protocolo, bastantes equipos, no pocos, de Primera División impugnaron ese reglamento ante la Liga de Fútbol Profesional con la intención de impugnarlo judicialmente. Estaban en completo desacuerdo con que se adoptaran esas medidas. Este particular fue también, ahora lo recuerdo, objeto de atención y de explicación en esta Comisión. El nuevo reglamento de control económico, mucho más estricto que el anterior —ese que prevé el control anticipado—, ha sido aprobado por unanimidad en la asamblea de la Liga de Fútbol Profesional. El *feedback* que estamos obteniendo por parte de los clubes, de las sociedades anónimas deportivas, es muy positivo, consideran que es bueno que exista este control económico, aunque les cause dificultades. Por eso, y me gustaría ponerlo aquí en valor, han entendido que el camino que deben recorrer en este punto es el inverso al que durante prácticamente toda la historia del fútbol profesional español han ido llevado. Me parece que en el plano conceptual es el elemento más reseñable de este trabajo que se está haciendo. Los equipos, las sociedades anónimas deportivas, han entendido que en estos años, en esta etapa actual, en este periodo, más importante incluso que los resultados deportivos, mucho más importante, es la atención que tienen que poner en sanear sus cuentas, en equilibrar sus balances.

A este respecto, también me gustaría llamar la atención sobre la conveniencia de que afiancemos la seguridad jurídica en el sector. Fenómenos que han ocurrido en los últimos años no han trasladado la convicción de que las normas se aplicaran de igual manera en el entorno del fútbol profesional que en otros sectores. Me refiero no a cosas muy generales, sino a aspectos concretos. Hemos tenido ocasión de hablar aquí de lo que ha supuesto la aplicación de la Ley Concursal en el fútbol o lo que ha tenido que ver con la corrupción, la compraventa de partidos; lo que ha tenido que ver también con los procesos de transformación y ampliación de capital de las sociedades anónimas deportivas. Por nuestra parte, en lo que toca al Consejo Superior de Deportes, también hemos hecho nuestro examen de conciencia, si me permiten llamarlo así, sobre cuál entendemos que debe ser la actitud del Gobierno, de la Administración a este respecto. Creemos que debe existir un compromiso absoluto de transparencia. Insisto en que tengo la convicción de que esa ha sido nuestra actitud desde el primer momento, pero lo vamos a llevar a todos aquellos puntos en los que entendamos que es posible, como, por ejemplo, la elaboración de este documento puesta a disposición de toda la sociedad y el compromiso de seguir elaborándolo año tras año. Creemos que, si se puede en algún momento dudar del compromiso o pensar que puede haber una cierta relajación o dejación de funciones de la Administración pública, el mejor compromiso es la vigilancia de la opinión pública, la vigilancia de la sociedad y esa vigilancia se va a basar en disponer de la información. Si se sabe lo que está pasando es más sencillo, es el vehículo para poder reclamar una actuación, para poder exigir responsabilidades. Lo que ha ocurrido hasta ahora es que no se ha dispuesto de estos datos y se hablaba sobre hipótesis, sobre elucubraciones. Ahora, año tras año, insisto, la sociedad, la opinión pública, por supuesto, cómo no, los grupos parlamentarios, con esta información, van a poder trasladar al Gobierno las opiniones que tengan, el juicio de valor que quieran hacer sobre cuál ha sido la actitud del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 5

Gobierno en su tarea de velar, de vigilar, de administrar, con las competencias que le confiere la ley, el fútbol profesional.

En este trabajo que se viene realizando se han obtenido ya algunos resultados que entendemos apreciables. Me refería antes a la información que trasladó, como es oportuno, la Agencia Tributaria sobre la evolución de la deuda. Les he señalado la expectativa que tenemos sobre la reducción de deuda general a lo largo de esta temporada; no queremos lanzar las campanas al vuelo porque no queremos pecar de excesivamente optimistas, pero sí estamos convencidos de que se puede afirmar que se ha producido una reducción significativa. Creemos que en un periodo de tiempo breve, para el final de la próxima temporada, se puede haber conseguido ya el equilibrio en los balances de los clubes de fútbol y que la reducción de deuda va a continuar. Este año se están fijando, de acuerdo con esa plantilla de que disponen, límites de gasto a los clubes, de acuerdo con sus capacidades de financiación. Luego, si desean detalle, daremos en el turno de contestación datos concretos de los que ya disponemos.

Otro aspecto importante y sobre el que habían pedido la comparecencia es la reforma de las estructuras sobre las que se sustenta el deporte profesional. Es una de las peticiones que existía de comparecencia. Finalizada la tramitación de la ley de protección de la salud y persecución del dopaje deportivo, tenemos la intención de traer pronto a este Congreso de los Diputados, a las Cámaras, un proyecto de ley de reforma del deporte profesional. Venimos trabajando en él desde el comienzo de la legislatura, pero creo que nunca en la historia del Consejo Superior de Deportes se han tramitado dos proyectos de ley al mismo tiempo. Este proyecto de ley de protección de la salud y represión del dopaje era muy importante, y se ha visto esta misma semana con la publicación del informe del Comité Olímpico Internacional sobre la valoración de la candidatura de Madrid, si lo comparamos con el juicio que mereció este mismo particular en ocasiones anteriores, y por ello nos hemos centrado en este punto. No obstante, desde el mes de diciembre pasado disponemos ya de algunos materiales que vamos elaborando de uso interno para redactar ese anteproyecto de ley; seguimos trabajando con ellos, desechando algunas propuestas y dando validez a otras. Nuestra intención es traer a lo largo de la próxima temporada futbolística este proyecto de ley a la Cámara con la intención de que —es un objetivo ambicioso, es un desafío que sé que es difícil de cumplir, pero lo vamos a intentar— pudiera ser aprobado —si obviamente lo tienen a bien quienes lo deben aprobar, que son ustedes, señorías— a lo largo de la próxima temporada futbolística, para que pudiera entrar en vigor ya en la siguiente.

En este punto recogemos todo el trabajo que se ha venido realizando desde hace años, por supuesto también en esta sede, en la subcomisión que existió en la pasada legislatura, en las numerosas iniciativas que muchos de los grupos que están hoy aquí han presentado, en las conversaciones que hemos mantenido con ellos. Creemos que puede existir un consenso importante sobre muchos de los puntos, en línea con este trabajo que ya venimos realizando y que les he descrito con los equipos. Unas estructuras razonables de gobierno del deporte profesional que conduzcan a la eficiencia económica, que conduzcan a que sea el fútbol español no solo un sector ejemplar en lo deportivo —como ya lo es—, sino también ejemplar en lo económico, que puedan acabar con esa situación económica negativa que ya han empezado a acometer con decisión y que la reviertan. En ese sentido medidas que están contempladas y que les anuncio ya —porque son el objeto de la comparecencia— serían, por ejemplo, la venta centralizada de los derechos audiovisuales para facilitar un reparto más equilibrado de los ingresos que produce. En el contexto del protocolo al que antes aludía se incluía una medida, que también por supuesto irá en la ley, que es la de garantizar que un porcentaje de esos derechos de televisión no sean liberados al club si no demuestra que está al corriente de sus obligaciones con las administraciones públicas. Por supuesto eso no excluye que la Agencia Tributaria y la Seguridad Social puedan embargar por un importe superior. Ese porcentaje será un porcentaje mínimo, no máximo, que en un contexto al que entendemos hay que acompañar al fútbol profesional saneado sería suficiente para hacer frente a todas las obligaciones tributarias que cada año pueda generar un equipo de fútbol. Recuerdo que en ese protocolo se hablaba de un 35 % de los derechos de televisión destinado a esa finalidad.

También es oportuno revisar la regulación laboral. Contemplamos con inquietud que sea una fuente frecuente de conflictos; este mismo año hemos tenido convocada una huelga en el baloncesto profesional felizmente resuelta, pero son frecuentes los episodios, tanto en ese deporte del que he hablado como en otras modalidades deportivas. Entendemos que la experiencia de los casi treinta años de aplicación del Real Decreto 1006/1985 obliga a revisar varios de los aspectos que ahí están contemplados. Por supuesto todo esto, como les hemos anunciado a los sindicatos de deportistas y a las ligas, requerirá un previo diálogo con ellos. Ya hemos mantenido bastantes reuniones con todos ellos en las que hemos oído sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 6

inquietudes y nosotros les hemos trasladado nuestros puntos de vista, pero cuando haya un texto articulado hay que dar cauce a un diálogo más detallado para buscar el mayor grado de consenso posible.

Asimismo creemos que el sistema de gobernanza en el deporte profesional merece una revisión profunda, la experiencia lo acredita y creo que no es necesario detenerse en aspectos concretos, y estas son principalmente las líneas de actuación. Se aprovechará —o al menos esa es nuestra intención— la oportunidad para corregir algunos aspectos de la Ley del Deporte que no tienen que ver estrictamente con el deporte profesional, y que la situación actual de crisis económica aconseja para facilitar la captación de recursos por parte de las federaciones deportivas, por parte del deporte de alto nivel. Aquí acabo la parte de la comparecencia que tiene que ver con la exposición de este documento y con las líneas de actuación en la reforma del deporte profesional. Les traslado nuestra convicción de que el fútbol ha cambiado, que en estos dieciocho meses ha dado repetidas muestras de ello, que se han traducido ya en datos ciertos, en datos que presentan una importante contundencia para revertir esa situación, y que se merece la oportunidad que pide y también merece el crédito. El fútbol español es un sector económico también relevante, es un sector económico que da empleo a muchas personas en nuestro país, directa e indirectamente, que genera riqueza, que permite la entrada de divisas desde el exterior. Me parece que también es nuestra responsabilidad como Gobierno —lo llevamos haciendo y creo que lo hemos demostrado en este tiempo— exigirles —y creo que lo estamos haciendo, al menos ellos nos lo trasladan así— como nunca les había ocurrido, pero también es nuestra obligación como Gobierno español defender lo que se hace bien en España, defender su reputación. Eso también lo estamos haciendo. Somos los mejores. Hoy tenemos a las nueve de la noche una semifinal de la Copa Confederaciones, el último gran trofeo que le queda a España por conquistar. Somos dos veces campeones de Europa de forma consecutiva —porque también lo habíamos sido con anterioridad—, campeones del mundo. Queremos conseguir la excelencia económica, y creo que lo que ha hecho en este tiempo el fútbol español merece ser puesto en valor, y así lo vamos a proponer. Por consiguiente queremos defender su reputación, porque su reputación también es una fuente de recursos, genera riqueza.

Lo he explicado aquí muchas veces, cada vez más los recursos que genera el fútbol español son recursos que vienen de fuera de nuestro país, tanto la venta de los derechos de televisión, que sobrepasa ya los 200 millones de euros, como la venta de derechos de jugadores, como los patrocinios. Aunque pudiéramos pensar que los patrocinadores principales son marcas españolas —y lo son— son marcas globales, y esos patrocinios de esas cantidades de dinero se hacen por la repercusión internacional que tiene. Quiero recordar que hace apenas dos semanas la renovación de ese patrocinio no se ha presentado en nuestro país, se ha presentado en Estados Unidos. Si dañamos innecesaria e injustamente la reputación del fútbol español no estamos haciendo ningún favor a nuestro país, no estamos haciendo ningún favor a un sector económico en un momento complicado como este, por las repercusiones que tiene, insisto, de entrada de capitales del extranjero, de creación de puestos de trabajo, de pago de importantes cantidades en impuestos que sirven para otros objetivos.

Por lo que se refiere al tercer punto objeto de comparecencia hoy en esta Cámara, relativo a la valoración sobre el desarrollo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos para el deporte español y la perspectiva futura de ADO y ADOP para los Juegos de Río de Janeiro, deseo comenzar reiterando una vez más mi satisfacción por que la historia del deporte español sea ahora mismo una historia de éxitos. Ya tuve ocasión de felicitar incluso a algunos de los miembros de las Cámaras que son deportistas de alto nivel —incluso alguno había participado en los Juegos de Londres— y de valorar estos resultados, que fueron en la línea de los que habíamos obtenido en las últimas citas: diecisiete medallas, aspecto muy sobresaliente y que por mucho que sea reiterativo decirlo creo que es justo ponerlo en valor; once de ellas fueron conseguidas por mujeres, lo que refleja el intenso trabajo que se viene realizando desde las administraciones públicas para apoyar a las mujeres deportistas, y seguramente también será un reflejo de los logros que en la época reciente nuestra sociedad ha alcanzado en materia de igualdad. Junto a estas diecisiete medallas obtuvimos cuarenta y siete puestos de finalistas, lo cual es un resultado también aceptable y razonable en el contexto de nuestro lugar en el mundo del deporte, según se había acreditado en los últimos cuatro años en campeonatos de Europa y campeonatos del mundo, y por eso con esa felicitación me gustaría también trasladar el agradecimiento del Gobierno al esfuerzo de esos deportistas; particularmente este agradecimiento lo referimos también a los deportistas paralímpicos. Su actuación en los Juegos Olímpicos de Londres fue también muy meritoria. Consiguieron unos resultados excelentes, teniendo en cuenta que el nivel del deporte paralímpico está creciendo mucho en el mundo, y cada vez nos encontramos con rivales más fuertes, mejor preparados y que dedican más recursos. El nivel de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 7

nuestro deporte paralímpico y lo que ha conseguido ha sido elocuentemente reconocido en la persona de doña Teresa Perales a la que, a propuesta del Consejo Superior de Deportes y del propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo, la máxima distinción existente en nuestro país que apenas dos decenas de deportistas han alcanzado.

Una parte muy importante de este éxito es fruto de los programas ADO y ADOP, el programa de apoyo al deporte olímpico y el programa de apoyo al deporte paralímpico. Es conocido que la difícil situación económica ha afectado a todos los patrocinios deportivos que como saben son la base de estos programas. Pero también desde aquí en nombre del Gobierno y también del mundo del deporte —y traslado esa petición que me han hecho llegar— me gustaría transmitir el agradecimiento a todas las empresas que han venido patrocinando estos programas, y por tanto facilitando las becas que permiten a los deportistas tener una dedicación en muchas ocasiones exclusiva a la preparación del deporte.

En diciembre de 2012 los presidentes de los socios fundadores de ADO suscribimos el convenio dirigido a Río de Janeiro 2016, cuya meta es la continuidad, elaborando un programa de becas que nos permita mantener la cuantía ajustando únicamente los gastos de gestión. Hace pocos días se ha celebrado el 25.º aniversario de la creación de estos programas. Fue un acto en el que el presidente del Gobierno recibió a los representantes de las empresas, a los socios, y a la junta directiva de ADO para agradecer de forma expresa su compromiso con el deporte olímpico. En este nuevo ciclo la práctica totalidad de las empresas nos ha manifestado su intención de continuar y han suscrito ya los convenientes convenios de patrocinio, manteniendo las cantidades que aportaban en el ciclo pasado. Algunas de ellas ha bajado —hay dos escalones de cuantía—, pero también alguna de ellas ha subido. Estamos en conversaciones muy avanzadas con otras empresas para sustituir a las que se han ido —que han sido pocas—, y esperamos conseguirlo. En el programa de deporte paralímpico, que entendemos que hay que cuidar si cabe de una manera especial, los datos son también positivos y optimistas. Se ha firmado ya un número importante de convenios y la expectativa es incluso poder subir la cantidad de dinero destinada a las becas.

Es importante destacar que el programa para la preparación de los Juegos Olímpicos del Río de Janeiro —tanto olímpicos como paralímpicos— sigue contando con la consideración de evento de especial interés, lo que permite y facilita las oportunas bonificaciones fiscales. Es más, entre los pocos programas de esta naturaleza que se vienen aprobando en las últimas leyes de Presupuestos Generales del Estado, goza de una fisonomía singular no compartida con el resto que hace más propicia la posibilidad de conseguir patrocinadores, como muestra de una especial predilección por parte del Gobierno. Por tanto, según lo que les he señalado, estoy convencido de que las dificultades económicas no nos van a desviar de nuestro objetivo, que es mantener el nivel del deporte, que se ha consolidado como una de las mayores fortalezas de la marca España. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Para iniciar el turno de intervenciones tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, muchas gracias por sus explicaciones. Con carácter previo quiero agradecer también a los compañeros que me hayan dejado intervenir con prioridad, porque tengo otro compromiso. Ya anuncio que no podré escuchar su respuesta, pero la leeré detenidamente en el «Diario de Sesiones».

Empezando ya con nuestra intervención reitero nuestro agradecimiento por su comparecencia hoy nuevamente ante esta Comisión, tal y como se comprometió el pasado 13 de marzo, para facilitarnos debidamente los datos económico-financieros del fútbol profesional, aparte de dar respuesta a varias peticiones de comparecencia formuladas por otros grupos parlamentarios. Hoy ciertamente nos ha facilitado a todos los grupos amplia información sobre la situación del fútbol profesional. Permítame que hoy no entre en una valoración pormenorizada de todos los datos que ahora mismo nos ha facilitado, aunque sí haré mención general de algunos de ellos. Desde Convergència i Unió creemos que es necesario y positivo que haya difundido y hecho públicos esos datos, porque en determinados puestos creemos que será de utilidad para romper algunos de los tópicos que circulan muchas veces en los medios, y también en la opinión pública, ya que algunos de esos datos de origen ciertamente dudoso en estos momentos pueden ser especialmente nocivos. Por tanto desde nuestro punto de vista es bueno hacer ese ejercicio de transparencia. Además usted se ha comprometido hoy también aquí a que lo hará con periodicidad anual, y por tanto no podemos acogerlo de otra manera que con satisfacción, y agradeciéndole ese gesto, porque como decía esos datos a menudo son cuestionados o lanzados a la opinión pública sin contextualizarlos o sin las correspondientes aclaraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 8

No obstante también tenemos que decir que nos ha sorprendido lo que hemos escuchado y lo que hemos visto en estos documentos. Por ejemplo —y usted ha hecho especial hincapié en ello— la imposibilidad de generar recursos propios por parte de las entidades deportivas y de los clubes. Además hemos visto el aumento importante de su endeudamiento. Nos han llamado especialmente la atención los gráficos que aparecen en la página 22, donde textualmente se dice que en este periodo se observa un incremento de la deuda de un 440 %, que parece indicar que los clubes y las sociedades anónimas deportivas han utilizado el aplazamiento de las deudas con la Hacienda pública como un sistema de financiación a bajo coste. Todo ello, más los datos que podremos valorar más detenidamente con posterioridad, evidencia que desde la responsabilidad que ocupamos tenemos instrumentos para poner fin a determinadas situaciones que difícilmente pueden entenderse en el contexto en el que nos encontramos.

Hasta cierto punto entendemos que no haya dado datos específicos con nombres individualizados, como usted mismo ya adelantó también en la anterior comparecencia en esta Comisión, aunque también pensamos que sería deseable encontrar una fórmula adecuada —si bien hoy usted se ha comprometido a venir periódicamente— para garantizar la transparencia que debe presidir hoy en día las cuestiones que interesan especialmente a nuestra sociedad. No sé si publicar además esos datos en la web del consejo podría ser una buena fórmula para facilitar esa información; quizá ya lo tienen previsto.

Por otra parte, en este ámbito también tenemos que poner en valor los trabajos de la subcomisión para el estudio de la situación del deporte profesional en España, cuya constitución tuvo mucho que ver —como saben todos ustedes— con la cuestión que hoy estamos debatiendo, que es la situación del fútbol profesional en España, y con otras cuestiones que usted también ha tratado. Como saben aprobamos unas conclusiones e instábamos al Gobierno —en ese momento del Partido Socialista— a emprender determinadas reformas con el fin de abordar la situación que ahora estamos constatando, y que en su momento también observamos. Ahora bien se avanzó poco en ese momento o prácticamente nada en esa dirección; no se abordaron muchas de las conclusiones a las que nosotros llegamos y aprobamos. Ahora algo se está haciendo y tenemos que reconocerlo. Por ejemplo, la firma del protocolo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Liga de Fútbol Profesional, que entendemos que ha sido un primer paso que debería ser un instrumento eficaz para lograr el saneamiento financiero del fútbol profesional. Tenemos que salir de esa zona de peligro y cuanto antes lo logremos, mucho mejor para todos.

En este contexto también el reglamento de control económico de la Liga de Fútbol Profesional tiene que ser un instrumento eficaz, y esperamos poder ver pronto sus resultados, como hoy se ha atrevido a predecir —y hemos visto también en los medios— el presidente del Consejo Superior de Deportes. Si los datos que usted mismo ha augurado se cumplen habremos mejorado de forma considerable, por lo que nuestro grupo parlamentario no podrá hacer otra cosa que celebrarlo, y lo vamos a acoger con satisfacción, como no puede ser de otra manera. Ahora bien, también pedimos que se aplique con el debido rigor, tanto el protocolo como también el reglamento con el debido rigor por parte de la liga, porque en caso contrario estaremos defraudando a la opinión pública, estaremos vendiendo en todo caso un plan de cara a la galería para cubrir el expediente. La falta de ese rigor en su cumplimiento podría llevarnos a unas consecuencias mucho peores de las que en estos momentos tenemos.

Nuestro grupo está convencido de que realmente estas medidas que se están emprendiendo tienen la finalidad de llevarse a cabo, de ser reales, efectivas, y de que aquí no se trata de una operación de maquillaje, pero tenemos la obligación también de advertirlo y de ponerlo de manifiesto. Tenemos que ser especialmente rigurosos en su cumplimiento. En este contexto también queremos preguntarle si cree que desde la liga se está colaborando para resolver el endeudamiento con los entes públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, siete minutos.

La señora **SURROCA I COMAS**: Voy a resumir gran parte de mi intervención. Le preguntaba si la liga también está colaborando. Tenemos la impresión de que sí, pero nos gustaría que nos concretara un poco esa cuestión.

Queremos poner de manifiesto una preocupación por una situación que están soportando determinados clubes de fútbol en Cataluña. Supongo que usted estará al corriente de ello. Parece ser que desde el Gobierno central se ha ordenado a la Delegación Territorial de Cataluña de la Seguridad Social que se inspeccione al fútbol catalán, en concreto a todos los equipos de Segunda División B y a los que hay por debajo. Como comprenderá, desde nuestro grupo parlamentario, conceptualmente y términos generales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 9

no estamos en absoluto en contra de inspecciones de la Seguridad Social ni de otra índole. No se nos malinterprete en ningún caso porque no se trata de eso. Ahora bien, si eso fuera así, si ese plan fuera real, tenemos que tener muy presente que la gran mayoría de esos clubes tienen un marcado carácter social y sus objetivos no son económicos, por el contrario, sí tienen como objetivo el fomento de la cultura, de la educación, y su proyección a los niños y a las niñas fuera del horario escolar, el fomento del deporte a través del fútbol formativo. En definitiva contribuyen de una forma muy eficaz a la cohesión social y al aprendizaje de valores. Por todo ello y básicamente porque estamos hablando de entidades deportivas que no tienen afán de lucro, creemos que tendríamos que estudiar la posibilidad de impulsar algún régimen específico para esas entidades deportivas; estamos hablando de Segunda B, de Tercera y siguientes. Como bien sabe, esto lo ha planteado el secretario general del Deporte de la Generalitat de Catalunya, don Ivan Tibau, y estamos hablando de estudiar esa posibilidad, la viabilidad de ese supuesto, por lo que nos gustaría conocer su opinión al respecto, ya que entendemos que es una situación delicada. Nos sorprende hasta cierto punto que concurran estas inspecciones precisamente en Cataluña, y no nos consta que se hayan producido en otros lugares, como se nos ha trasladado a través de la Secretaria General de l'Esport.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación intervendrán los grupos peticionarios. Por el Partido Socialista tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: En primer lugar, quiero mostrar mi sorpresa por haber conseguido al fin un documento por parte del Consejo Superior de Deportes con el balance de la situación económica y financiera del fútbol español que se acaba en la etapa socialista. Hoy podría estar compareciendo don Albert Soler o el señor Lissavetzky porque el balance de la situación económica y financiera que ha hecho usted no trae nada del periodo de gestión del Partido Popular. Es un lapsus, un hiato tremendo en el que el fútbol y la situación económica terminan cuando los socialistas pierden las elecciones y ustedes llegan al poder. Por lo tanto el documento que usted nos trae prácticamente no sirve para nada, quizá para hacer un poco de historia, pero una historia ya conocida, rancia. Esto ya se sabe, lo han publicado todos los periódicos del mundo, por lo que no es comprensible que, después de año y medio que le llevo pidiendo que me traiga una documentación para hacer un debate, usted venga aquí y me traiga este documento que acaba en 2011, cuando yo, como diputado, he recibido ya datos más modernos de la Seguridad Social y de la Hacienda pública; o yo soy un preferente dentro de su Gobierno para que me manden datos o usted no los recibe del resto del Gobierno.

Este documento es una burla que usted hace a esta Cámara (**El señor presidente del Consejo Superior de Deportes, Cardenal Carro, hace gestos negativos**), porque cuando a usted ya le constan los datos de 2012 y le debían constar los datos del primer semestre de 2013, me trae usted esta documentación, en la que además en algunos apéndices usted mismo se da cuenta de que los datos no le cuadran y termina con datos de 2011, poniendo una apostilla en la parte inferior: las deudas con la Hacienda pública las señala en 475 millones, pero ya Hacienda ha contestado que son 489. Respecto de los datos de Segunda División señala que son 139, pero Hacienda ya me ha contestado que son 184, o respecto de la Seguridad Social señala que son 7,7 y 7,1 pero la Seguridad Social ha contestado al diputado señor Pezzi que son 16,6. No, así no se puede trabajar. Yo prefiero que comparezca el señor Gay de Liébana porque tiene datos más actualizados que usted. (**Rumores**), que está en el Gobierno, y él los tiene actualizados y publicados, y además me los facilita club de fútbol por club de fútbol, del Barcelona, Real Madrid, Valencia, Villarreal, Sevilla, Atleti, Atlético de Madrid. Usted me trae datos globales de la etapa socialista o del Gobierno de Aznar. Yo le vengo a controlar a usted, a su Gobierno, a su gestión, no a la gestión de Lissavetzky o del Albert Soler (**El señor presidente del Consejo Superior de Deportes, Cardenal Carro, hace gestos negativos**). ¿Cómo que no? ¡Claro que sí! Usted tiene que venir aquí con los datos de su gestión. ¿Cómo que esto va mejor? ¿En qué se basa usted? ¿O esto es un dogma de fe y le tengo que creer? Esto va mejor; hay un cambio de cultura. Pues aquí la cultura acaba en el año 2011.

Vamos a ser serios, esto no sirve para nada. El trabajón por el que usted ha felicitado a la secretaría técnica se lo podía haber ahorrado, porque o usted me da los datos de su gestión o aquí estamos haciendo un paripé político. Yo no vengo aquí a conocer la gestión del señor Lissavetzky o del señor Soler. No, ya perdimos las elecciones, por esto mismo pudimos perderlas. No, usted me tiene que traer su gestión, no la de los demás. ¿Para analizar la gestión del Gobierno socialista de Zapatero? ¡Aviados estamos! ¡Vaya pérdida de tiempo! Además usted lo hace pidiéndome que cuide la reputación del fútbol. Aquí, en el control del Gobierno es la reputación, no la mala reputación, como decía la canción. ¿Pero esto qué es? ¿Que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 10

cuando los socialistas marcamos que hay 752 millones de deuda en la Hacienda y Seguridad Social estamos contra el fútbol o estamos contra los malos gestores? ¿Hablar bien del fútbol significa hablar bien de los jeques, de los magnates, de los constructores que no pagan a Hacienda o no pagan a la Seguridad Social? ¿Pero qué país vamos a estar haciendo? El fútbol es un ente que nos pertenece a todos, como la marca España. ¿Hablar de España significa que yo tengo que hablar bien de Rajoy o, más duro todavía, hablar bien de Wert? Eso sería terrible, sería catastrófico. Vamos, que dimitiría como diputado si me obligaran. No, no. Cuando se habla del fútbol se habla de un deporte, profesional o aficionado, de los aficionados, del buen deporte, de la marca España cuando son competiciones internacionales. Ahí va España, esta noche va España. Pero cuando se trata de una sociedad anónima deportiva estamos hablando de un negocio, de un particular que tiene las acciones.

¿Qué le pasa a cualquier empresario cuando no paga a Hacienda? Que al día siguiente aparece un inspector y le hace un acta. Hoy en la prensa salía alguien que se preguntaba por qué le habían cerrado su empresa y no cierran las del fútbol estando en las mismas circunstancias, no pagando a la Seguridad Social. Usted de esto no me habla. Usted me pide jojo con la reputación del fútbol! Pues debo decirle que la reputación del fútbol es muy mala. No lo digo yo, porque convencerme a mí es fácil, tienen ustedes 185 diputados. Es que no convencen a nadie. ¿Convencen ustedes a *El País*, que acaba de hacer un editorial el 24 de junio con datos más actualizados que los suyos? Prisa: Precaria burbuja, siguen acumulando deudas los equipos hasta el punto de que la Primera y Segunda División parece una actividad que amenaza ruina. De los 42 equipos que componen ambas categorías 19 han pasado por concursos de acreedores. Una mayoría de equipos vive al borde de la quiebra. ¿En qué mundo está usted? Porque el Grupo Prisa debía estar informado, ¿o no?

El señor **PRESIDENTE**: Lleva siete minutos, señor Pezzi, para su información.

El señor **PEZZI CERETO**: ¿Siete minutos ya? ¡Qué barbaridad! Con razón yo quería más espacio.

Si vemos lo que dice el *ABC*, El fútbol también exige transparencia. *ABC Economía*: El fútbol, pichichi en deudas. Esto no es verdad. La especulación inmobiliaria de los clubes de fútbol, 1.000 millones entre 2003 y 2008. Especulación. Periódicos cercanos: Los políticos y el fútbol no entienden de crisis. El informe último de *El Mundo*: No es país para el saber, es un país para el fútbol ruinoso. Creo que todos estamos de acuerdo. Usted podía ser Javier Tebas, el abogado de los equipos, pero usted forma parte del Gobierno de la nación, usted representa a España, al Gobierno de España. Usted no puede venir a hablar en nombre de los equipos de fútbol. Usted tiene que exigir que paguen a la Hacienda pública. Usted tiene que exigir que paguen a la Seguridad Social. Eso es lo que se espera de un gobernante, porque estos 800 millones son miles de millones de las antiguas pesetas. Es todo lo que quitamos de la dependencia, es todo lo que estamos quitando de las becas. ¿Por qué discutir el 6,5% cuando bastaría que pagaran a Hacienda los equipos de fútbol para que todos los chavales cuyas familias no tienen medios económicos pudieran seguir estudiando? ¿Usted no se plantea que está en el mismo ministerio? Dígales a Wert y a Gomendio: párense ustedes, voy a conseguir que paguen los equipos de fútbol. ¿Pero qué es esto de que el Gobierno prevé reducir 1.000 millones a las deudas del fútbol? ¡Pero si usted no es el dueño de los equipos! Son sociedades anónimas deportivas con titulares de las acciones, son clubes. Usted nada más se reúne con ellos y le dicen: voy a ahorrar en fichajes 100 millones. ¿Y usted qué les da, el visto bueno? ¿Por qué no me da los datos de cuánto va a ahorrar cada uno, por qué no club por club? Esto no es transparencia. Ustedes harán una ley de transparencia, pero esto es opaco. Ustedes no quieren dar los datos. Llevo año y medio pidiéndolos y ustedes están racaneando la información, no me contestan, se burlan de mí. La última contestación suya es que el documento relativo a las cifras económicas que le pedí actualizado estaba siendo objeto de actualización y en cuanto estuviera disponible... Soy un diputado que representa a la soberanía nacional. ¿Cómo que cuando usted tenga ganas de actualizarlo me va a dar los datos? Usted me lo tiene que dar de forma inmediata.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, diez minutos. Vaya concluyendo, por favor.

El señor **PEZZI CERETO**: Voy concluyendo.

Esto es de nuevo a lo que nos tiene usted acostumbrados, siento decírselo, porque usted prometía. Le gasté una broma en la primera reunión, que entró de cardenal y va a salir de monaguillo. Había cargado yo las tintas, por eso no se la voy a repetir. (**Varios señores diputados: No, no, ya la has repetido**). Hoy no la he dicho, sencillamente he recordado que tuve ese pequeño lapsus. (**Risas**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 11

Evidentemente, usted hace los mismos gestos que hace Wert y Gomendio. Cuando hay un desastre de gestión en un ministerio como el de Educación, todos a la calle. No son capaces de representar a nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Pezzi, por favor.

El señor **PEZZI CERETO**: Ya termino.

He presentado una iniciativa del ADO y del ADOP. La han despachado con tres palabras, pero tienen dinero para contestar: Reducidas aspiraciones. Se reduce. ¿Cuánto dinero han conseguido? ¿Cuáles son los contratos? ¿Qué empresa ha contratado?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pezzi.

A continuación, por La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Entendería que la intervención que acaba de hacer el portavoz del Grupo Socialista en el tono y en el fondo la podríamos hacer desde mi grupo parlamentario, la podría hacer el Grupo Mixto, UPyD, pero, claro, es que el Grupo Socialista ha gobernado España. **(El señor Pezzi Cereto: Pero ya no gobierna)**. No, ya no gobierna, efectivamente, los ciudadanos han colocado a cada uno en un sitio, unos gobernando y otros en la oposición. Lo cierto es que la deuda creció y aquí hay para repartir para todos, porque en los años 1999 y 2000, si mal no recuerdo, el presidente del Gobierno era el señor Aznar, del Partido Popular, y creció la deuda, y cuando llegó el Partido Socialista la deuda siguió creciendo. **(El señor Pezzi Cereto: Y hemos perdido las elecciones)**. No quisiera entrar en debate, pero hay que repartir para todos. Entiendo que esa intervención la podríamos estar haciendo desde el Grupo de Izquierda Unida, con esa o con mayor acritud todavía, porque no hemos tenido ninguna responsabilidad en cómo ha crecido la deuda de los clubes de fútbol. No obstante, no la voy a hacer.

Le agradezco su comparecencia hoy aquí, señor Cardenal. Sí le voy a decir que me parece escaso el éxito del plan. Es una pena, es un 8 %, si no me fallan los datos que usted nos ha dado, el 7,94, me sale prácticamente el 8 % de reducción en seis meses. Creo que ese porcentaje es aplicable más a una cuestión de voluntarismo por parte de los clubes de fútbol que a una efectiva política en la reducción de la deuda. A este respecto me gustaría hacerle una pregunta y es cómo evolucionan el principal y los intereses, porque una reducción de la deuda del 8 % no sé cómo se compagina con el crecimiento del 20 %, por ejemplo, en la mora en la deuda de Seguridad Social para cualquier empresa desde el primer día. Este Gobierno cambió esa norma por la cual una empresa podía aplazar el pago a la Seguridad Social —el primer mes no sé si era un 2 %, el segundo mes era otro porcentaje— y desde el primer día de mora, de retraso en el pago de la Seguridad Social pasaba al 20 %. ¿Cómo evoluciona ese porcentaje de retraso en Seguridad Social y en la deuda a Hacienda de los clubes de fútbol?

De los datos que usted nos ha traído aquí —sean del Gobierno que sean, muestran una tendencia determinada— se ve claramente que sobre todo la Segunda División —la Primera División en menor medida—, prácticamente en un tercio de toda su capacidad de endeudamiento, ha recurrido a las administraciones públicas, al impago a las administraciones públicas para pedir prestado. En el caso de la Primera División sobrepasa el 15 %, está en el 16,13 % —lo que suman 475 más casi 8 millones de euros respecto a lo que deben a bancos y a otros proveedores—. Es una cantidad desmesurada. Si hubieran dado esa posibilidad de endeudamiento a cualquier empresa, a cualquier particular, nos habríamos ahorrado cientos de cierres de empresas, cientos de ERE, cientos de despidos de trabajadores, nos habiésemos ahorrado muchas cosas. Más allá de la buena voluntad que creo que es la vía que ha ensayado el actual Gobierno, el acuerdo con los clubes de fútbol para ir pagando, creo que hay que ensayar otra vía, en la cual el pago de las deudas se ponga como primera cuestión fundamental por parte de los clubes de fútbol, y en este sentido la comparecencia que nosotros le pedíamos para ver la evolución en la reforma de la Ley del Deporte con el proyecto de ley del deporte profesional, es fundamental.

Usted ha comentado algo que para nosotros es absolutamente capital y es por ejemplo el reparto de los derechos de televisión. El reparto de los derechos de televisión entre las dos divisiones y, sobre todo, cómo se reparten a dos clubes de fútbol invita al resto de clubes de fútbol a decir que disputen la primera liga los dos principales que se quedan con más de la mitad de lo que suponen los derechos de televisión, porque para que haya una liga tienen que jugar todos, para que haya una competición tienen que jugar todos, y todos forman parte de una competición que tiene interés precisamente porque están todos, al margen de que haya dos grandes equipos. Nos parece capital que en los próximos meses ese proyecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 12

de ley entre en el Congreso. Por parte de este grupo parlamentario vamos a trabajar para tratar de conseguir el mejor proyecto de ley. Le consta que nuestro grupo parlamentario tiene la voluntad, y lo ha demostrado en la tramitación de la Ley de protección de la salud del deportista, de mejorar sustancialmente los textos legales y la normativa sobre el deporte en España y de mejorar nuestra imagen. Le consta y lo hemos hecho. Hemos presentado enmiendas, se ha aceptado una parte y otra no, pero a pesar de todo hemos sido conscientes de que era importantísimo mejorar la imagen internacional de España respecto a la cuestión del dopaje y en ese campo nos va a encontrar siempre. Pero igual que existía ese problema con el dopaje, tenemos el problema del dopaje económico, porque lo que el fútbol español tiene ahora mismo es un dopaje económico que nos hace enrojecer ante otras ligas profesionales, ante otros países por la situación de privilegio de la que disfruta el fútbol español. Luego, cuando se va a competir en competiciones internacionales, dicen que los equipos españoles están primados.

Eso me lleva a una afirmación que usted ha hecho —y comparto completamente lo que ha dicho el señor Pezzi—. No nos puede usted poner en el brete de decir que si hablamos mal de los clubes de fútbol y dañamos la imagen del fútbol español... No tiene nada que ver una cosa con la otra. Criticamos cómo se gestionan los clubes de fútbol o los negocios que se han hecho en determinados momentos por parte de las direcciones de los clubes de fútbol jugando a la burbuja inmobiliaria. En los datos que usted ha proporcionado se ve cómo determinados clubes de fútbol evolucionaron en los ingresos extraordinarios alegremente durante la burbuja inmobiliaria cambiando de sitio los campos de fútbol y edificando torres donde estaban las ciudades deportivas. Contribuyeron a eso y, de hecho, es sintomático cómo llegaron a la presidencia de los clubes de fútbol los constructores. No fue cosa de un equipo o de otro, fue de todos los equipos. En todos los equipos los constructores llegaron, se apoderaron de la dirección de los clubes de fútbol, y mientras los domingos veían los partidos y se fumaban los puros tranquilamente, jugaban después a escondidas a hacer negocio con el sentimiento futbolístico y el sentimiento de la gente. No solamente eso, sino que además se jugó, y lo digo en el caso valenciano, con las cajas de ahorros, con avales de las administraciones públicas llegando a situaciones límite que son inexplicables. En España cuesta explicarlo, pero en el extranjero no lo puede entender nadie: la situación de los equipos valencianos como el Valencia, el Elche y el Hércules, avales otorgados por la Generalitat Valenciana para que los equipos...

El señor **PRESIDENTE**: Siete minutos, señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Concluyo rápidamente.

... para que los equipos, para que los equipos no, para que determinada gente que estaba en la dirección de esos equipos obtuviese los préstamos necesarios de Bancaja para poder comprar las acciones necesarias como para seguir manteniendo el control del equipo, y ahora ahí no se sabe qué ha pasado ni lo que deja de pasar. Los tribunales están diciendo que el aval no era bueno. Al final no sabemos si Bancaja o Bankia es propietaria del Valencia o de los clubes valencianos y no sabemos en qué situación se encuentran. Es necesario por ley poner coto a todas estas vicisitudes y es necesario poner coto al descrédito y al desmadre —perdóneme la expresión— que hay en la gestión del fútbol español.

Es fundamental también el tema laboral en el deporte profesional, sobre todo porque hay unos deportistas profesionales que tienen nivel equis y esos necesitan poca protección, necesitan sobre todo pagar impuestos, y luego hay otros que están a unos niveles mucho más bajos y que se ven desprotegidos cuando los gestores de sus clubes, sean del deporte que sean, no pagan, y esos deportistas, que son profesionales también, pero que tienen unas retribuciones mucho menores, también tienen que comer y dar de comer a sus familias.

Nos alegraremos de participar en la elaboración de esa ley, pero el Gobierno tiene que aplicarse mucho más en el tema de las deudas de los clubes de fútbol. Le agradecería que me contestase a lo relativo al principal e intereses de la deuda con la Seguridad Social y con Hacienda.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente del Consejo Superior del Deporte, vaya por delante que esta diputada no tiene absolutamente nada que ver con el deporte ni desde el punto de vista profesional ni desde el punto de vista vocacional ni siquiera desde el punto de vista de la afición. Por tanto, le pido por anticipado excusas si no soy lo suficientemente rigurosa y exhaustiva en mi crítica, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 13

realmente también va a ser una crítica a la gestión de estos casi dos años de Gobierno del Partido Popular en el tema deportivo.

Como ciudadana de a pie, sin embargo, señor presidente, mirando estos datos por encima y aunque muchos de ellos ya me sonaban de los medios de comunicación, tengo que manifestarle que me siento absolutamente escandalizada, sobre todo porque la vida y la política no se pueden considerar como departamentos estancos. En consecuencia, no puedo mirar el tema del fútbol y aislarlo de todo lo demás, con lo cual estas cifras, se lo digo con el corazón en la mano, realmente me escandalizan. Me escandalizan muchísimo más en el mismo día que se ha dado a conocer —y ya sé que no es de su negociado, pero, como digo, la vida no se puede dividir en negociados— que el sector naval gallego, por ejemplo, va a tener que abonar las bonificaciones a las que tuvo derecho o que vino percibiendo durante unos determinados años. ¿Sabe usted, señor Cardenal, cuántos empleos entre directos e indirectos genera el sector naval en el Estado español? Alrededor de 90.000, solo 10.000 en la Ría de Vigo. Hoy se ha sabido que si efectivamente se tienen que devolver esos 3.000 millones a nivel de Estado, 1.700 millones solo en Galicia, finiquitará absolutamente el sector naval gallego. Permítame que le hable con esta franqueza. Si uno mira un sector que para un país como Galicia es absolutamente clave y fundamental, ve qué tipo de políticas se están aplicando en contra de ese sector y luego ve estos datos y la laxitud que nosotros entendemos que está manteniendo el Gobierno respecto del control precisamente de la deuda de los clubes de fútbol, como comprenderá, me tengo que sentir escandalizada.

Señor Cardenal, el Gobierno, desde que tomó posesión, usted lo sabe muchísimo mejor que yo, no deja de repetir a los ciudadanos un día detrás de otro que no se puede gastar más de lo que se tiene, que no se puede gastar más de lo que se ingresa, que si el objetivo del déficit, que si hay que cumplir el Pacto de Estabilidad, etcétera. Los ciudadanos hemos venido observando en estos casi dos años, repito, de Gobierno del Partido Popular cómo una tras otra se han aplicado medidas por parte del Gobierno del Estado español que efectivamente son inexcusables. Nadie puede escapar a ellas: suben los impuestos, entre ellos el IRPF, es decir, todo se carga sobre los ciudadanos, de manera que no hay posibilidad de aplazamientos ni de pedir moratorias ni incluso posibilidad de, aun teniendo una deuda grande y teniendo una deuda grande también con las administraciones públicas, que se pueda seguir gastando de la manera que lo hacen los clubes de fútbol.

Disculpeme por mi ignorancia en el tema, pero he leído estos días —y pongo este ejemplo porque es reciente, pero podríamos poner cualquier otro— que el nuevo entrenador del Real Madrid tiene una ficha de 4,5 millones de euros por tres temporadas. Probablemente no he dicho las cantidades exactas, a lo mejor me he equivocado, pero realmente era una cantidad desorbitada para las tres temporadas a las que aludían los medios de comunicación, en todo caso desorbitada para cualquier mortal y desde luego desorbitada desde el punto de vista de un pequeño empresario, de un pequeño autónomo, de una pequeña familia, a los que no se les permite ni el más mínimo aplazamiento y se es absolutamente riguroso. Los hombres de negro de la Agencia Tributaria española están detrás de los deudores, que deben muchísimo menos dinero de lo que deben los clubes de fútbol. Señor Cardenal, además de escandalizarme, entienda mi indignación en este momento.

Pasamos ya a la actualidad. Los datos que usted nos proporciona, aunque particularmente se los agradezco, efectivamente son de un periodo que no incluye su gestión, aunque en estos momentos, incluso publicados en los medios de comunicación, hay datos que van en la dirección contraria a lo que usted acaba de afirmar. Usted nos dice taxativamente que están trabajando para que se consolide la tendencia a la baja de la deuda. Usted nos dice que están trabajando y que se está consiguiendo, pero, una de dos, o le creemos a usted a ciegas, sin más, porque datos de la Administración no tenemos, o, si nos fiamos de lo que se está publicando en los medios de comunicación, tenemos que concluir que no se está trabajando tanto o no se está trabajando tan bien para que se reduzca esta deuda, sobre todo la que tiene que ver con las administraciones públicas, insisto, Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Por último, señor Cardenal, nos pide usted encarecidamente que tenemos —entiendo que todos los ciudadanos del Estado español pero en particular los grupos políticos y los diputados y diputadas— que defender la reputación del fútbol español, que no critiquemos o que no dañemos la reputación del fútbol español injustamente. Esto, más que a petición, más que a una solicitud, a mí me suena a una amenaza, perdone que se lo diga también con esta claridad, me suena a amenaza. Un grupo político, un ciudadano cualquiera que está absolutamente asfixiado por las medidas que toma el Gobierno no puede permitirse hablar claramente y decir que la gestión que se llevó a cabo...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Siete minutos, señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Termino ya, señor presidente.

... en los clubes de fútbol fue y sigue siendo absolutamente escandalosa. No lo podemos criticar abiertamente porque entonces sería dañar a un sector económico —y coincido con usted— importante, y sin embargo nos tenemos que tragar que los clubes y sus direcciones cuadripliquen sus ingresos en este periodo —lo acabo de ver, al mismo tiempo que cuadruplicaron la deuda cuadruplicaron sus ingresos— y que a pesar de ello no hayan disminuido esa deuda. Algo falla y me tiene que permitir como ciudadana y mucho más como diputada criticarlo abiertamente y criticar también —y ahora sí termino, presidente— que la gestión del Gobierno no sea mucho más contundente con los clubes de fútbol a la hora de cumplir y de hacer cuando menos los mismos sacrificios que hace cualquier ciudadano normal y corriente. Supongo, como antes le dije, que usted no vivirá ni desarrollará su actividad política y su actividad profesional en un departamento estanco y que entenderá perfectamente la intervención que acabo de hacer.

En cuanto a la reforma de la Ley del Deporte, se aprobó en este Congreso en marzo de 2012 una iniciativa de nuestro grupo político precisamente para que se trajera a este Congreso cuanto antes dicha reforma. Ha pasado más de un año, señor Cardenal, y aún nos dice usted que la traerán en la próxima temporada futbolística. Le volvemos a pedir que cumplan en todo caso con lo que está aprobado en el Congreso de los Diputados y que la traigan a la mayor brevedad posible porque realmente hay que hacer modificaciones y muy importantes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, señor Cardenal, por la exposición que ha hecho hoy aquí sobre los datos. Se comprometió en esta Comisión a traerlos y lo ha hecho. Los datos que ha expuesto nos dejan a todos muy sorprendidos, aunque en los medios de comunicación hemos visto que parece que el fútbol no se puede sostener y algo hay que hacer. Me gustaría felicitarle porque es la primera vez que un Gobierno presenta estos datos. Es un mal que pasa desde hace muchos años y desde el Consejo Superior de Deportes es la primera vez en la historia que se toman medidas en este sentido, es la primera vez en la historia que se reduce la deuda. Es algo que viene desde hace muchos años —como se ha comentado y como se ve en los datos— y sí se está haciendo algo. De verdad quiero felicitarle por haber cumplido el compromiso. Nosotros también nos comprometidos en una PNL que se presentó aquí del BNG y del Grupo Socialista a que iba a haber un plan y ese plan existe. Pero no se puede cambiar una deuda y una inercia de muchos años de un día para otro. No sé si la gente se cree que se puede hacer magia, pero algunos que han estado gobernando y que no han hecho absolutamente nada ahora exigen que lo hagamos en un tiempo limitado.

Es verdad que se está bajando la deuda, que el compromiso que han firmado con la Liga Nacional de Fútbol Profesional en abril está produciendo los resultados que usted ha dicho aquí y que todos sabemos. Existe control de gasto de los clubes para la temporada 2013-2014, tiene que ser equilibrado, los gastos no pueden superar a los ingresos, que es lo que estamos intentando, que las instituciones vayan por ese camino. Usted está luchando por la mejora, por el plan de control de austeridad, también desde el Consejo Superior de Deportes, cambiando la tendencia de los últimos años, y lo que se está buscando es el equilibrio financiero del fútbol profesional. En el tiempo que llevan se ha hecho una Ley del Dopaje, en la que todos hemos participado. Hacer dos leyes a la vez desde un ministerio, como usted ha dicho, es muy difícil y sin embargo se ha hecho una, se está trabajando ya en el borrador de la siguiente, hay ideas, se está bajando la deuda del fútbol. No entiendo por qué alguno de los portavoces no han querido felicitarle ni por qué cuando han tenido implicación y gobernando no han hecho absolutamente nada en este sentido. Esto seguía engordando y se ha conseguido parar.

El compromiso que usted había adquirido en esta Cámara lo ha cumplido. Ha dicho que va a venir una vez al año a presentar los datos con transparencia. De verdad que se lo agradecemos y le felicitamos porque a partir de ahora tendremos las auditorías que haya hasta el momento —las que no existen no se pueden dar—. Este es un tema muy recurrente, que sale mucho en la prensa, sobre el que muchas veces se falsean los datos, y creo que es importante ser rigurosos, pero también —como decía usted— el mundo del fútbol nos trae muchas alegrías y no se trata de ponernos a criticar por criticar, sino de dar los datos reales y veraces. De una forma malintencionada, por querer hacer política de este tema, es verdad que al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 15

final podemos dañar a la marca España. La marca España es el fútbol, es el baloncesto, son los tenistas, son la gente que da prestigio a España en el exterior.

Usted ha comentado también que la ley es importante y es necesaria. Se está trabajando en ese borrador. Decía que van a tener también los datos de la subcomisión que trabajó en esta Cámara. Se habló del Real Decreto 1006, que por supuesto habría que cambiarlo para ver todo lo que afecta a los deportistas. Estamos hablando también de la Ley del Deporte del año 1990, que hay que adaptar al deporte actual. El código de buen gobierno de las federaciones es importantísimo. Hay que buscar objetivos que sean cuantificables, porque muchas veces se les han puesto objetivos pero no se han cuantificado. En cuanto a la autofinanciación, las federaciones tienen que buscar los recursos propios, no pueden querer vivir siempre de las arcas públicas. Desde el Consejo Superior de Deportes se ha puesto en marcha este asunto y están viendo cómo se puede reorganizar el mundo del deporte, sabiendo también cuál es el espacio de cada uno, porque estamos hablando de deporte municipal, de deporte autonómico, el que corresponda a cada uno, que no haya duplicidades y que cada uno se dedique a su espacio.

Se ha hablado aquí del ADO y el ADOP, que creo que es también uno de los planes más importantes. Es verdad que hay crisis, pero desde el Gobierno se ha mantenido la fiscalidad importantísima para las empresas que apoyan al mundo del deporte. Nos gustaría desde mi grupo agradecer a esas empresas que están, que siguen estando y a las que no están también por el tiempo que han estado ahí. Considero que si Madrid 2020 sale el 7 de septiembre habrá un impulso importante también de muchas empresas que querrán estar dentro del ADO y del ADOP, porque es importante para los deportistas españoles. Muchos nos acordamos de Barcelona, y Barcelona fue un éxito de organización pero también fue un éxito deportivo, y eso es lo que hizo que, al final, habláramos de un antes y un después de Barcelona 92, por el apoyo del programa ADO en ese caso también.

Dentro del ADOP hay un dato que me gustaría que me dijera si es verdad o no. Radiotelevisión Española se había comprometido a la emisión de un programa semanal. Me gustaría que me comentara si al final eso es así, porque creo que es muy importante para los deportistas, para la visibilidad que se puede dar a muchos deportes minoritarios, que además podrían tener luego un retorno a través de las empresas que les patrocinan, y también para que haya un compromiso de que esos programas de televisión se dediquen a la mujer y el deporte y al deporte paralímpico. Sin la televisión, sin la visibilidad a través de Radiotelevisión Española de los deportistas españoles es muy difícil que se puedan obtener ayudas, que es de lo que estamos hablando aquí, de financiación y cómo esos deportistas puedan llegar a los más altos resultados.

Muchas gracias por estar una vez más aquí, porque además siempre que se le llama está aquí con nosotros dando la cara y luchando por que esto cambie, y desde el Consejo Superior de Deportes lo están consiguiendo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para dar respuesta a estas exposiciones, tiene la palabra el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Se lo agradezco, señor presidente, porque creo que debo decir alguna cosa sobre lo que he escuchado de las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Voy a seguir el orden en el que ustedes han intervenido. Agradezco la intervención de la portavoz de Convergència i Unió. Como ella señalaba, me comprometí en marzo a venir con este documento, y estoy aquí. Les invitaba a romper esos tabúes y a dar información fidedigna de lo que existe. Me gustaría que no se compare el documento que he traído hoy, porque es incomparable, con cualquier otro o tabla que hayan visto publicada en un medio de comunicación. Me parece que no tiene nada que ver una información soportada sobre no sé sabe qué análisis, y de hecho estos datos no coinciden con muchos de esos que se han ofrecido en medios de comunicación, con el trabajo hecho con las auditorías que están en el Consejo Superior de Deportes que abarca más de una década. Tomo buena nota de la iniciativa que me propone la portavoz. Efectivamente, daremos esta información en la página web del Consejo Superior de Deportes y la colgaremos lo más rápido posible.

En cuanto a la posibilidad de hacer reformas —tiene que ver también con la intervención de algunos otros grupos parlamentarios—, les invité a considerar una cosa que estoy convencido de que han comprobado muchos de ustedes en sus largas trayectorias políticas: el cambiar las leyes no supone en muchas ocasiones arreglar los problemas, lo que hace es que se publique una cosa en el Boletín Oficial del Estado, pero no genera necesariamente efectos. Por ejemplo, aunque aprobáramos una ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 16

deportes profesional, la deuda —es obvio— al día siguiente iba a seguir siendo exactamente la misma; sin embargo, con trabajos como los que se están realizando, se están cambiando las cosas y está disminuyendo la deuda, como les he explicado y ahora puntualizaré lo que algunos de ustedes no han conseguido entender de mi intervención.

Contesto a la portavoz de Convergència i Unió. Efectivamente, la Liga de Fútbol Profesional está colaborando —he tratado de ponerlo aquí en valor— y sin esa disposición de colaboración sería muy difícil conseguir algunos de los objetivos que ya se han logrado. Es precisamente el aspecto que más he querido poner en valor, ese cambio cultural que se ha producido y el que está haciendo posible los datos que les he trasladado ya y algunos otros que, si quieren, reiteraré ahora mismo.

En cuanto al problema de los clubes deportivos de Cataluña, que no son solo clubes de fútbol, no me consta que en absoluto sea una cuestión exclusivamente referida a la Comunidad Autónoma de Cataluña porque es una noticia que ha llegado desde muchos otros sitios. Además, creo recordar que la Inspección de Trabajo anunció que una de las áreas en las que este año se iban a hacer inspecciones, que se van determinando por periodos en el plan de inspección, eran los clubes deportivos. En todo caso, coincido con su intervención en que es un tema que hay que abordar con cuidado porque es cierto —y especialmente así ocurre en Cataluña y en otros territorios en los que tienen una gran implantación estos clubes deportivos— que desarrollan una labor social muy importante. Hay que ayudar a que la puedan seguir llevando a cabo, porque sería un drama que algunos de estos clubes tuviera que cerrar. Por eso, de la mano con la Generalitat, hemos trabajado con ellos para buscar fórmulas —algunas de ellas incluso el secretario general de Deportes de la Generalitat las ha presentado públicamente y son conocidas— que hagan compatible la exigencia a esos clubes deportivos, que no tienen nada que ver con el fútbol profesional, porque muchos de ellos ni siquiera son clubes de fútbol, sino entidades recreativas donde la gente acude a hacer deporte, para puedan seguir desarrollando esa actividad de tanto interés social que llevan a cabo al mismo tiempo que cumplen con sus obligaciones.

Paso a contestar a la intervención del portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que comenzaba manifestando su sorpresa por que ese documento acabe en la etapa socialista. Es lo que tiene a veces no atender a lo que se ha dicho, porque más claro no lo he podido señalar. Las auditorías se refieren a los periodos... **(El señor Pezzi Cereto hace gestos negativos)**. Sí, sí, lo he dicho, señor Pezzi. Las auditorías se refieren a los periodos de la temporada cerrada. Ahora los clubes tienen hasta el 30 de septiembre para acabar sus auditorías, que deben ser aprobadas por sus juntas de accionistas, sus juntas de socios, en el periodo hasta el 31 de diciembre y con posterioridad tienen un plazo de tres meses para entregarlas en el Consejo Superior de Deportes. Es imposible traer datos más actualizados. Además, es manifiestamente falso que este documento se centre en la etapa del Gobierno socialista. Es obvio que incluye un grupo numeroso de años —y creo que se lo ha recordado además otro de los portavoces— en los que gobernaba el Partido Popular. Parece mentira que el mayor ejercicio de transparencia que se ha hecho en la historia por poner a disposición de la opinión pública los datos de los que disponía el Gobierno y que hasta ahora el Gobierno no ponía —insisto— a disposición de la opinión pública y de los grupos parlamentarios resulte que eso se convierta para el señor Pezzi, en su dinámica habitual de interpretación de las cosas, en una burla personal hacia él mismo.

Pero lo que ya me parece que no tengo ni palabras para calificarlo es que le parezca que la entrega de este documento supone eso, si atendemos a cómo se ha producido el *iter* de acontecimientos que llevan a que yo esté aquí hoy sentado. Me parece que es algo sobre lo que conviene detenerse. Vine aquí el 16 de marzo a contestar una pregunta escrita que había pasado a pregunta oral. Seguramente, para el señor Pezzi lo que no es una burla y lo que es un ejercicio de transparencia es, por ejemplo, lo último que ocurrió en la pasada legislatura, que tras una moción conjunta —tengo aquí el «Diario de Sesiones», si quiere, luego se lo detallo con las fechas— del Partido Socialista y del Bloque Nacionalista Galego, más de un año antes de la convocatoria de las elecciones, al día siguiente un diputado del Partido Popular registró una pregunta parlamentaria interesándose por la deuda con Hacienda y más de un año después cuando se convocaron las elecciones se dio por caducada la pregunta porque nadie se la contestó. Yo que he venido aquí a contestar una pregunta transformada en oral, que estoy entregando este documento, me estoy burlando del señor Pezzi porque la transparencia era a lo que nos estamos refiriendo y seguramente era lo que él deseaba que le ocurriera. Pero —insisto— después de venir a contestar esa pregunta oral, informo en esta Cámara que estoy elaborando este documento, que ya tengo el de Primera División y que cuando tuviera el documento completo de todo el fútbol profesional, por las razones que he señalado que creo que he detallado en mi intervención que hacían que ese documento de Primera División fuera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 17

incompleto y, por consiguiente, no se pudiera entregar, si la Cámara lo deseaba, vendría aquí. El señor Pezzi al día siguiente, ejerciendo su libertad, pidió el documento. Se le contestó, como siempre, con la verdad, con transparencia —no se dejó esa pregunta ahí parada un año para ser contestada—, que ese documento se estaba elaborando y que cuando estuviera preparado se le entregaría. Pues bien, pidió el amparo a la Cámara y eso es lo que conduce a que esté yo hoy aquí. Entonces, estoy aquí y a él le parece que es una burla, que le traigo unos datos que solo hablan del periodo del Partido Socialista, cuando él es el responsable de todo lo que ha ocurrido para entregar estos documentos y creo que además manifiesta, a mi parecer, una manera muy peculiar de entender lo que es la política.

Si nosotros hacemos un documento para trabajar sobre la reforma del deporte profesional, parece que lo oportuno es coger la máxima amplitud de tiempo posible para conocer el fenómeno. Ahora bien, si ocurre que durante esos años unos cuantos ha gobernado el Partido Socialista, entonces es un ataque al Gobierno socialista y hay falta de transparencia. No, señoría, yo quiero que la opinión pública española conozca estos datos —creo que es bueno—, quiero ponerlos a disposición de los grupos parlamentarios —creo que es bueno—; no los han tenido nunca, los van a tener a partir de ahora y me parece sinceramente incalificable —no encuentro el adjetivo— qué es lo que puede llevar a transformar esto en un ejercicio, como dice usted, de falta de transparencia. Insisto, no creo que se pueda decir que estos datos han estado publicados previamente por nadie porque son los datos oficiales de las auditorías de los clubes y están respaldados por el Gobierno, que es a quien le ha correspondido recibirlos y trabajar con ellos. Además, he dicho que próximamente, en cuanto podamos, actualizaremos este documento —lo iremos haciendo periódicamente— para entregarlo con los datos posteriores.

En cuanto al resto de cuestiones que señala, por ejemplo, sobre que tiene datos más recientes, insisto, por lo que se me ha citado aquí a comparecer y el documento que se me había pedido es el que estoy elaborando. Si usted ha pedido otros datos al Gobierno —los datos de Hacienda se los dará Hacienda; los de la Seguridad Social se los dará la Seguridad Social—, vendrá y se los entregará, pero los datos de los que disponemos en el Consejo Superior de Deportes, y entiendo que son unos datos extraordinariamente valiosos, son los datos con los que cuenta aquí, en este documento. Estos son los datos que tenemos, son muy valiosos, y es la primera vez que están a disposición de la sociedad y de los grupos parlamentarios.

¿Por qué tiene que creer usted que le he dado lo mejor? Pues porque le he dado los datos, se los he señalado aquí y son conocidos. Parece mentira que para unas cosas les sirva tanto leer los periódicos y para otras no, porque lo ha recogido la prensa de manera muy detallada. Ha recogido cuáles son los límites de gasto, todos los días los clubes están explicando que no pueden fichar, que tienen unos límites que no pueden superar. Me imagino que se ha enterado usted de que hay un jugador que se llama Navas que se ha ido a Inglaterra y le puedo hacer una lista muy larga de cómo los equipos están teniendo que vender jugadores. Le puedo decir que el número de transacciones que se han producido en el verano de 2012 respecto a la temporada anterior disminuyó ni más ni menos que a la mitad, que el verano de 2012 es el primero —es una obviedad— que España se ha convertido en un país exportador, que ha vendido jugadores por más dinero de los que ha comprado, que ese fenómeno este año se está multiplicando, que estamos viendo cómo nuestros equipos hacen este esfuerzo. A usted, que es diputado por Granada, no se le escapará la realidad de Málaga, que es una ciudad cercana, que ha vendido jugadores por cerca de 80 millones de euros, que es un hecho inédito. Habrá podido ver cómo desde el Consejo Superior de Deportes en numerosas ocasiones se ha intervenido públicamente —y desde luego privadamente— respecto de la actuación de este club. Le podría señalar muchos más, como los he señalado esta mañana.

Si entiende que eso es hacer un acto de fe, le invito a que no lo considere así por un motivo, porque hay una cosa, y es que gracias al excelente trabajo que hace el equipo de taquígrafos y demás personas que trabajan en el Congreso de los Diputados tenemos los diarios de sesiones. Por tanto, a los diarios de sesiones se puede acudir y dentro de seis meses o dentro de un año me va a poder pedir cuentas de lo que he afirmado aquí al dar esos datos, como yo se lo puedo señalar a usted. Por ejemplo, cuando aquí hace pocas fechas hemos estado debatiendo sobre la Ley Antidopaje usted en dos ocasiones ha subido a la tribuna del Congreso de los Diputados a decir que contaba con un documento que avalaba que la legislación española vigente en ese momento estaba completamente conforme con el Código mundial antidopaje. Pues bien, como existe el «Diario de Sesiones» lo podrá usted leer y puede leer también el informe que ha publicado el Comité Olímpico Internacional de evaluación de la candidatura de Madrid. Le invito a que lo haga y vea el comentario que hace sobre esa misma legislación, entonces vigente, y su adecuación al Código mundial antidopaje y comprobará que lo que usted estaba afirmando sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 18

adecuación de la legislación antidopaje española al código mundial era sencillamente falso. Como falsa es —y me refiero a algún otro grupo parlamentario, especialmente, si me lo permite, a la portavoz del Grupo Mixto, señora Pérez Fernández— la afirmación a la que me refería. Creo que ha quedado claro y les invito a que no cambiemos los términos en los que me he expresado aquí, porque seguro que tenemos posturas discrepantes, pero creo que es importante que respetemos lo que aquí decimos, al menos lo solicito para mí.

Yo no he dicho jamás —y he comparecido muchas veces en esta Cámara— que la historia del fútbol español sea una historia ejemplar, no lo he dicho siquiera de la historia reciente; me refiero al presente. En ese sentido, insisto, es falsa la afirmación que recoge el comunicado de prensa que hizo el Grupo Parlamentario Socialista en fechas recientes sobre la pregunta parlamentaria que le había sido contestada en relación con la deuda de la Seguridad Social. Algo que es muy fácil de entender. Usted, lejos de rectificar —como yo le invite que hiciera— en ese mismo debate sobre la ley de protección de la salud de los deportistas y represión del dopaje, desde la tribuna del Parlamento —un lugar que yo considero emblemático— volvió a apuntar en la misma dirección. En esta nota, que tengo aquí reproducida con el logotipo de su partido, se señala que la anterior cifra facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en febrero de 2012 era de 10.660.000 y se afirma que la deuda actual son 16.615.000 euros. Es evidente que las preguntas parlamentarias tenían un ámbito distinto y una se refiere exclusivamente al fútbol profesional —a la Primera y la Segunda División— y la otra se refiere —la que ha recibido contestación recientemente— a la Primera División, la Segunda, Segunda B, etcétera. ¿A qué llevó eso? A transmitir una imagen errónea, distorsionada y totalmente contrapuesta a la realidad y a que se titulara en medios nacionales y extranjeros que la deuda con la Seguridad Social del fútbol español había subido un 60 %. Y eso es mentira, basado exclusivamente en los datos de las contestaciones a las preguntas parlamentarias que usted manejó.

Cuando yo afirmo que no se dañe innecesaria e injustamente la reputación de cualquier ciudadano español, entidad o empresa españolas, me refiero a eso, a que no se hagan afirmaciones que no responden a la realidad, pero yo no he defendido aquí en ningún momento —y me vuelvo a remitir al «Diario de Sesiones»— ninguna de esas prácticas a las que usted y otros se han referido en su intervención. Precisamente, lo que he hecho ha sido traer estos datos para poner de relieve lo preocupante que es esa situación, y lo que pongo en valor —así ha comenzado mi intervención y así constará también en el «Diario de Sesiones»— es lo que se está haciendo desde hace dieciocho meses: el cambio cultural. Les decía que el primer reglamento lo impugnaron varios equipos, el segundo reglamento, que es mucho más duro, lo han aprobado por unanimidad. Eso es simplemente lo que quiero poner en valor, las cifras son las que son, por supuesto que respeto sus juicios. Los míos sobre esta situación desde luego que no son nada positivos, y no lo he dicho. Lo que es un juicio positivo en el Consejo Superior de Deportes ahora es la evolución en la actitud y los resultados que está produciendo ese cambio de actitud.

Entiendo que les pueda parecer que la reducción de la deuda es pequeña, pero de hecho se ha reducido la deuda y pueden comprobar aquí que, desde el tiempo que hace que se estudia, esa deuda crecía continuamente. Y un barco —lo sabe usted muy bien, que se ha referido al sector naval— no para de golpe, hay que frenarlo. Eso es lo que quiero poner en valor, el esfuerzo que se está haciendo, y en ese sentido es en el que les pedía una oportunidad para ellos; es la expresión que he utilizado. Por supuesto que voy a respetar y no creo que con lo que he dicho esté amenazando a nadie, les estaba invitando a hacerse esa reflexión.

Señalaba usted, señor Pezzi, que podría pedir la comparecencia de un conocido comunicador sobre la deuda. Pues pida la comparecencia si lo desea. Yo le estoy dando los datos de los que dispone el Gobierno español conforme a las auditorías que han sido entregadas en el Consejo Superior de Deportes. Si para usted tiene el mismo valor o más, lo respeto, es su consideración la que le deberá llevar a dar valor a cada dato, pero nosotros los datos que tenemos son estos; nos fiamos de ellos en la medida de lo que suponen, y creemos precisamente que nuestra obligación es trasladarlos a la sociedad española. Creo que con esto contesto a lo que he querido decir cuando me refiero a la reputación del sector. Insisto, hablo exclusivamente, porque además es de lo que tengo que responder, del tiempo que llevo en el Consejo Superior de Deportes, y eso es lo que les he querido trasladar con los datos que tengo.

Respecto de los artículos periodísticos que ha citado, insisto en que me vuelvo a fiar más de los documentos oficiales que tenemos en el Consejo Superior de Deportes. Pero, por otra parte, yo no he negado en ningún momento que haya una situación económica extraordinariamente complicada; de hecho, si no la hubiera, ni estaría hoy hablando de esto ni les habría relatado el trabajo que llevamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 19

haciendo estos dieciocho meses. Me parece que ni siquiera es necesaria buena voluntad para entender qué nos congrega hoy aquí, de qué estamos hablando y de qué trabajo, en concreto del Consejo Superior de Deportes, es del que se pueden hacer ustedes una composición de lugar. Insisto, no me parece aceptable desde el consejo —todas las opiniones y todas las valoraciones las respeto, las considero y las tendré en cuenta, faltaría más— que se digan cosas que suponen, a mi juicio, cambiar la realidad. No he venido a enjuiciar la etapa socialista de gobierno. He venido a ofrecer un documento, que por primera vez se ha hecho en el fútbol español, con los datos de los que dispone el Gobierno para saber cuál es el análisis de la situación del fútbol profesional español, cuál es su situación económica, y decir otra cosa es cambiar la realidad, referirse a algo que no tiene que ver con lo que hoy nos congrega aquí. No he dicho en ningún momento que no haya una situación económica extraordinariamente complicada, todo lo contrario. Ahí está el «Diario de Sesiones» con todas mis comparecencias y mi comparecencia de hoy. No puedo discutir los datos que daba el otro día el editorial de *El País*. Lo que puedo decir es que por primera vez se están tomando las medidas para revertir esa situación, y de eso es de lo que estamos hablando hoy aquí; y para que eso no sean meras apreciaciones y no se hable solo de que hay dos o tres equipos en dificultades, traigo los datos concretos de todo el fútbol español, de toda la Primera División y Segunda División en un extenso periodo de más de diez años.

Señor Pezzi, me señala que yo podría ser el abogado de los equipos. Aunque ya estoy acostumbrado a que haga valoraciones sobre mi persona o sobre mis intenciones, no me ha dejado de parecer nunca —en mi consideración soy una persona liberal— un fenómeno reprochable. Juzgo lo que ocurre, pero no hago juicios de intenciones sobre lo que la gente realiza o deja de realizar, y solo me refiero a los hechos, no a lo que les anima. **(El señor Pezzi Cereto: Menos mal)**. Seguramente, lo que me llevaría a no ser el abogado de los equipos es a lo que antes hacía referencia. Si fuera el abogado de los equipos, en vez de disminuir el dinero que los equipos de fútbol profesional reciben de las quinielas —como este año se ha realizado por primera vez también en la historia del fútbol español—, no se lo habría quitado, me imagino. No es lo que pasó desde luego en la etapa reciente, en la que se aumentaron esas cantidades y los gastos que podían ser afrontados con ellas. Si yo fuera el abogado de los equipos, no les habría quitado el dinero de las quinielas; si yo fuera el abogado de los equipos, no les estaría obligando desde el Consejo Superior de Deportes a adoptar todas estas exigencias, con las importantes restricciones que están llevando a cabo, no ofrecería estos datos que, coincidiendo con el análisis que han realizado todos ustedes, muestran la radiografía exacta de cómo está el fútbol profesional. Esa es su valoración de que yo podría ser el abogado de los equipos.

En todo caso, destaco una afirmación que ha realizado por si le sirve en este contexto en que estamos teniendo este debate sobre la reputación de los equipos. Cuando ha tenido que cuantificar la deuda con la Administración tributaria, ha utilizado la cifra de 800 millones, y estará también en el «Diario de Sesiones» y la podrá leer ahí. La deuda nunca, en los datos que ha ofrecido este Gobierno, ha llegado a superar los 752 millones. Me parece que es sintomático de cuál es la actitud con la que está enfocando este fenómeno al decir que son 800 millones. Le gustaría que fuera más, le gustaría que vaya mal y quiere criticarlo.

Yo no tengo la decisión —creo que ya lo he señalado en alguna de mis comparecencias— sobre la posibilidad de que usted sea portavoz en otras áreas distintas, de ahí esas alusiones que realiza a educación y a otros ámbitos, y por eso no se las voy a replicar, aunque veo que es un tema que le gusta. Si tiene esa preocupación por las becas —que creo que es compartida por todos—, por las prestaciones sociales y la quiere conectar con esto, que es lo que sí nos concita hoy, que es hablar del fútbol profesional, le invito a que adopte alguna medida que le pueda ser más cercana. Por ejemplo, hable con sus compañeros del Ayuntamiento de Lugo, donde gobierna el Partido Socialista, o de la Diputación de Lugo, donde gobierna el Partido Socialista, y dígales que no empleen tanto dinero público en comprar el capital social de una sociedad anónima deportiva y lo empleen en esas políticas sociales que usted citaba en beneficio de los ciudadanos de Lugo, que seguramente lo agradecerán más.

Nosotros hemos dicho que vamos a tratar de disminuir la deuda, y me dice: eso es algo que compete a las sociedades anónimas deportivas, a los clubes. ¿Por qué tengo que señalar yo cuál es ese objetivo, disminuir en 1.000 millones? De nuevo me voy a remitir al «Diario de Sesiones». Cuando se firmó ese protocolo y vine a explicarlo en esta sede, fueron muy duras sus críticas a que el control económico se realizara de manera mixta en una comisión por el Consejo Superior de Deportes y la Liga. Me decía usted que de ninguna manera ese control se podía dejar en manos de la Liga. Hoy resulta que el control económico no tiene que ver nada con el Consejo Superior de Deportes y que es una cuestión que atañe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 20

solo a la Liga y a las sociedades anónimas deportivas y quién soy yo para decir que hay que marcar un objetivo de reducción de deuda. Eso es lo que ha dicho usted en su intervención. Le remito de nuevo al «Diario de Sesiones».

No le voy a leer respuestas parlamentarias de años anteriores, pero cuando pide información sobre los datos club por club —se lo he comunicado ya en alguna ocasión— está vedado darla, lo prohíbe la ley, no podemos dar los datos de deuda individuales de un club. Es así y se lo han recordado además en una pregunta parlamentaria reciente.

Yo no puedo más que invitarle de verdad a que conozca sin prejuicios, sin hacer un uso partidista, sin pensar que esto es algo que nos tiene que dividir, como he hecho siempre, el trabajo que se está realizando y a que realice aportaciones positivas que serán siempre bien tomadas. Tiene una larga tradición el Grupo Parlamentario Socialista de realizar propuestas muy sensatas en el ámbito del deporte profesional durante los años que gobernó y durante los años que fue oposición. Esa ha sido la postura de los dos grandes grupos, por supuesto también la del Grupo Parlamentario Popular, y no puedo más que lamentar que sea tan difícil en esta legislatura, por no decir imposible, seguir consiguiendo ese consenso. Ni siquiera en alguna ocasión, cuando han apoyado alguna de esas iniciativas, han dejado de ser las expresiones desde la tribuna en un marco de la crítica más agresiva.

En cuanto a la dedicación de poco tiempo a la exposición del Plan ADO y el Plan ADOP, creo que es una decisión de la Mesa la que ha llevado a que se acumulen las comparecencias. Tengo entendido —me corregirá si no es así— que fue su grupo —entiendo que usted, que es el portavoz en deportes— quien pidió que se acumularan las comparecencias con la que había solicitado. **(El señor Pezzi Cereto: Se equivoca, como en todo. Es todo lo contrario).** No sé cómo hacer coherente que se haya pedido esa acumulación o se haya votado a favor de esa acumulación con criticar ahora que le haya dedicado poco tiempo, pero tengo disponible todo el tiempo que quiera para, en los turnos sucesivos de réplica y contrarréplica, hablar del programa ADO, que, como he dicho, es un programa para nosotros muy importante, vital.

Paso a contestar a la intervención del portavoz de La Izquierda Plural, señor Sixto. Le agradezco mucho el tono de su intervención dentro de la discrepancia que ha manifestado, sin ocultarle, como me ha ocurrido en otras ocasiones en las que he comparecido en esta Cámara, que en muchos de los aspectos que ha señalado, al menos personalmente, siento que hay una posición bastante cercana a la que usted ha manifestado. Quizá es cuestión de dialogarlo más. Me parece que muchas de las iniciativas que ha traído hoy y en ocasiones anteriores hablando de este tema son extraordinariamente sensatas y deben ser utilizadas. Además, quiero reconocer públicamente —lo señalaba él, pero creo que es justo hacerlo— que ha dado pruebas más que sobradas de esa actitud abierta a la colaboración y a encontrar puntos de encuentro en aquellos aspectos en los que sea posible, como por ejemplo en la generosa actitud que tuvo su grupo parlamentario en la Ley de protección de la salud de los deportistas y represión del dopaje.

Coincido en aceptar que una reducción del porcentaje del que hablamos puede ser calificada de escasa. Lo entiendo, porque es un problema especialmente sensible y contra el que hay que actuar con contundencia. Le invitaría también —no sé en qué medida le parecerá eso convincente— a tener en cuenta lo que antes señalaba. Si se contempla cuál ha sido la tendencia en los últimos años, de lo que se trataba era, en este tiempo, de corregir algo que traía ya una velocidad y una dirección. Incluso le reconozco, lo confieso aquí y creo que también lo he señalado en otras comparecencias, que nosotros esperábamos unos resultados a corto plazo no de tanto alcance como los que se han producido, porque estas inercias no se pueden controlar de golpe. Estamos hablando de contratos que ya están firmados, que tienen una duración plurianual, estamos hablando de un entorno económico complicado en el que muchas de las partidas importantes de ingresos de los clubes y sociedades anónimas deportivas están, como pasa en tantas cosas en nuestro país, experimentando una reducción, y se puede cobrar lo que se puede cobrar, pero no lo que no se tiene. Entiendo que nos atribuya un cierto voluntarismo, que meditaré y veré en qué medida puedo calificarlo así, pero creo que lo que estamos haciendo es un ejercicio de pragmatismo. Estos son los ingresos; estamos aplicando la mayor reducción posible. Señalaba que este año y para los próximos años nuestro objetivo es que cada temporada disminuya en 100 millones de euros el presupuesto global de los equipos, que se consigan 100 millones más cada temporada por venta de jugadores, que se consigan 100 millones más cada temporada por ingresos de fondos que vienen a participar en el fútbol profesional español. Creo que es un objetivo muy ambicioso, pero tenemos que plantearnos retos de esta magnitud porque el problema existe, pero, insisto, hay que considerar cual es la evolución y, viendo esa evolución, creo que el resultado que se ha producido en este corto plazo de tiempo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 21

es aceptable, cuando menos. Yo lo calificaría de otra forma, pero le invitaría a que por lo menos lo vea aceptable porque se ha corregido esa tendencia y se ha invertido.

Me parece también especialmente afortunada la alusión a la diferencia entre el principal y los intereses de estas deudas. No dispongo del dato aquí, veremos si en las auditorías con las que contamos en el Consejo Superior de Deportes ese dato está disponible y se lo trasladaremos. En todo caso los datos tributarios también los ofrece la Administración tributaria; trasladaremos la inquietud que ha tenido y veremos cuál es el planteamiento que hay. Sí señalaría que, a la hora de enjuiciar la acción de este Gobierno en este punto, se tenga en cuenta también cuál es el plazo de tiempo que llevamos en el Gobierno porque obviamente no nos podemos sentir responsables de las cifras o las magnitudes a las que se haya llegado. En este sentido —lo he señalado ya en alguna ocasión aquí y lo advierto por lo que tiene que ver con hacer justicia a la verdad y a la reputación— quiero recordar que esta deuda que tienen las entidades deportivas con las administraciones públicas en muchas ocasiones, sobre todo cuando se trata de las deudas más importantes —el grueso—, no solo están focalizadas en un rango de equipos no muy amplio, sino que además obedecen al celo de la Administración tributaria, de ninguna manera a una laxitud en su actuación. Me explico. Muchas de esas deudas, y está en los repertorios de jurisprudencia, obedecen precisamente a que la Administración tributaria no aceptó las prácticas que llevaron a cabo los equipos. Me refiero a circunstancias del pasado; por ejemplo, se contrataba con sociedades holandesas que tributaban al 7 %, los derechos de imagen se pagaban directamente desde los operadores televisivos a los jugadores, se pagaban por derechos de imagen porcentajes muy superiores al 15 % que ahora contempla la ley. Precisamente porque la Administración tributaria —que si hubiera sido laxa hubiera aceptado esas maneras de actuar— no lo aceptó, abrió inspecciones. Abrió inspecciones, las litigó, las peleó, llegó hasta el Tribunal Supremo, y ganó unas y perdió otras, lo que demuestra que no mostró una especial conformidad con esas prácticas sino que incluso impugnó otras que luego los tribunales declararon legales o que no daban lugar a liquidaciones tan extensas como las que la Administración tributaria planteaba. Precisamente por eso hay equipos que con inspecciones de cinco años se encontraron con deudas muy importantes en el momento de ejecución de la sentencia que era imposible que pudieran pagar instantáneamente con su capacidad financiera. Estoy convencido, y me refiero a cualquier periodo y a cualquier Gobierno, también al Gobierno del Partido Socialista, cómo no, de que la Administración tributaria hizo todos los esfuerzos por cobrar esas deudas en el menor lapso de tiempo posible. Pero, como ocurre con cualquier otro contribuyente, cuando no hay una capacidad de responder de esa deuda, es mejor intentar cobrarla, aunque sea a plazos, que decir: como no me la puede pagar usted en este momento, le liquido y pierdo toda esta deuda. Sobre todo si se cumplen los requisitos legales que se aplican a todos los contribuyentes: que esa deuda se avale, como se ha hecho muchas veces, con los contratos de televisión, con los derechos sobre los jugadores, lo que da garantías a la Administración Tributaria de que la puede cobrar. Estoy convencido de que la Administración Tributaria a lo largo de todos estos años ha ido sacando todas sus experiencias y va siendo más eficaz en el cobro de este sector económico, que tiene también sus particularidades como tantos otros. Pero me gustaría reivindicar que en muchas ocasiones se generaliza sobre esa laxitud, y mi conocimiento del asunto a lo largo de este año y medio y de todo el trabajo que hemos hecho con los clubes de fútbol no refleja esa laxitud de la Agencia Tributaria. Sí refleja que esas prácticas que llevaron a cabo los clubes eran contrarias a derecho y fueron perseguidas.

En cuanto al planteamiento que hacemos en la ley del deporte profesional, efectivamente hay que acometer ese reparto de los derechos televisivos, lo hemos anunciado y buscaremos una fórmula que nos homologue a los países de nuestro entorno en cuanto al reparto. También aquí, e invito de nuevo a que se contraste con los datos, hay que observar la evolución que se ha experimentado. No hace mucho tiempo la diferencia entre quien más cobraba y quien menos cobraba estaba en el entorno de doce a uno, incluso en alguna ocasión de quince a uno. Actualmente, con los contratos de televisión del verano pasado y los acuerdos que se llevaron a cabo entre los operadores con la mediación del Consejo Superior de Deportes, esa proporción está entre seis y siete a uno. No consideramos que sea un rango aún razonable y así se lo hemos trasladado al propio sector, y creo que el ejercicio de convencimiento en este punto ha sido también eficaz. Por supuesto, insisto, la ley ofrecerá un marco más pegado al de los países de nuestro entorno, pero no puedo sino coincidir de nuevo con usted en que este es un punto medular y una de las claves por las que debe pasar todo este proceso de, digamos, consolidación y recuperación financiera del fútbol profesional. Pero creo que es importante este trabajo de reducción de deuda. Piense por ejemplo que, según estos datos que hoy les hemos entregado, solos los gastos financieros del fútbol

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 22

español en Primera División alcanzan casi 120 millones de euros. El dinero que está generando el fútbol, los 120 primeros millones de euros, y es una cantidad muy importante, va al pago de intereses, al pago de la financiación de esa deuda. Si conseguimos reducir esa deuda, eso ayudará a que haya una mayor competitividad entre los equipos. Muchos de estos clubes y sociedades anónimas deportivas están ahora mismo ahogados por esta deuda financiera y es muy difícil, se ponga el reparto que se ponga, que vayan a ser competitivos porque para iniciar cada temporada deben dedicar una parte muy importante de sus recursos no ya a amortizar la deuda, sino a pagar los intereses de esa deuda.

Vuelvo a lo que señalaban sobre hablar bien o mal del fútbol. Me refiero a los tiempos verbales que su señoría utilizaba. Decía: se han hecho. No me meto con lo que se ha hecho. Además, coincido con usted en el análisis, coincido con la representante del Grupo Parlamentario Mixto, coincido con todos los que puedan decir que la historia reciente de nuestro fútbol no es una historia ejemplar. Lo he dicho en esta Cámara, lo he dicho hoy, lo he dicho en épocas pasadas, lo he dicho en los medios de comunicación. Pero yo no me refiero a cómo se han hecho las cosas sino a cómo se hacen ahora, en este momento actual, y creo que —les he trasladado los datos— los cambios que ya se han producido, esas aprobaciones de los reglamentos de control y esa aplicación que se está haciendo de los reglamentos de control es algo que tiene un valor. Lo leerán todos los días quienes lo deseen en las declaraciones de los dirigentes, en las declaraciones de los presidentes. Por ejemplo, ayer leía en El Comercio, el diario de Gijón, que el presidente dimitido del Sporting de Gijón hablaba de esta cuestión y señalaba que el control del Consejo Superior de Deportes está siendo muy estricto, que no les permiten gastar más. Lo han dicho prácticamente todos. Estaba también en la prensa de Canarias donde lo leía estos días. Nos lo han dicho los presidentes, lo han dicho públicamente; alguno empleaba la expresión: nos sentimos intervenidos. Creo que hasta los equipos grandes lo están diciendo estos días, explicando los límites que tienen para fichar, que no pueden contratar a tales jugadores y lo están explicando los que venden. Los datos que se pueden observar, los que les traslado, los de la realidad, son muy elocuentes. En el ámbito de la Comunidad Valenciana, por el que usted me preguntaba, puede comprobar también el trabajo que están haciendo allí el Levante y el Valencia, que están continuamente en los medios de comunicación indicando que ya han vendido jugadores —han vendido a Tino Costa por casi 9 millones de euros—, que tienen que vender a más jugadores y que solo así se podrían plantear hacer alguna adquisición. Eso es distinto de lo que usted, como aficionado a alguno de esos equipos —no lo sé—, ha podido ver en etapas muy recientes y en toda la historia del fútbol valenciano. Sabemos cuál es la situación de los equipos en el aspecto concreto por el que usted me preguntaba y la hemos seguido de cerca. Cuando en las noticias que nos llegaban se decía que se iban a ejecutar esos avales, no dude de que hemos hablado con el Gobierno valenciano y le hemos advertido cuáles son las obligaciones que establece la Ley del Deporte. Cuando han llegado sentencias que han anulado esos avales, la cosa ha cambiado y todos estamos a lo que han dicho los tribunales, y no tenga la menor duda de que, por supuesto, todo este rigor que estamos pidiendo al sector creemos que los primeros que lo debemos aplicar somos las administraciones públicas, faltaría más, y así lo estamos haciendo.

En cuanto a su sugerencia o aportación sobre lo que debería contener una futura regulación laboral, coincido también. De hecho, nos estamos planteando diversificar según deportes. Haber arrastrado a todas las modalidades deportivas a la regulación del fútbol no ha sido beneficioso para esas modalidades deportivas. Hay aspectos en los que el fútbol profesional, el fútbol de Primera y Segunda División, merece una atención particularizada y no debe arrastrar al resto de modalidades. Por consiguiente, en esto también vamos a alcanzar ese punto de encuentro.

Le agradezco de nuevo su intervención, aquellos aspectos en los que ha apreciado el trabajo que hace el Consejo Superior de Deportes y también tomo nota de sus aportaciones más críticas.

Acabo con la contestación a las intervenciones del Grupo Mixto y del Grupo Popular. La señora Pérez Fernández se disculpaba por considerar que no tenía suficientes conocimientos sobre el sector deportivo, pero todo lo que ha dicho me ha parecido que lo podría haber suscrito un especialista en deportes. Le haré una apreciación, por si le puede servir, sobre eso que digo de la actitud con la que nos acercamos al fútbol profesional. Lo dejo a su reflexión. Ha empezado valorando el trabajo que se viene haciendo en estos casi dos años de Gobierno del Partido Popular. Yo llevo menos de un año y medio en este cargo en el Consejo Superior de Deportes. Puede pensar que ese dato no tiene valor, pero creo que es significativo y la invito a que lo considere. La escandalizaban los datos. Insisto, no he defendido en ningún momento esta situación; defiendiendo el trabajo que se ha venido haciendo durante un año y medio para, precisamente, corregir esta situación. Si la defendiera no habría afirmado aquí que hay que corregirla y no habríamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 23

hecho todo este trabajo en dieciocho meses que hoy estoy exponiendo aquí. Si pensara que lo que usted ha encontrado reflejado en este documento es una situación aceptable o incluso idílica, no estaría hoy aquí diciendo que llevo dieciocho meses intentando corregir el rumbo y consiguiendo —creo— resultados en esa dirección. Respecto a la laxitud, lamento decirle que los datos de los que usted dispone —como he explicado en mi primera intervención y después en la contestación al Grupo Parlamentario Socialista— son datos que no se refieren al tiempo que llevamos nosotros de gestión. No relacione la laxitud de mi Gobierno con el documento que hoy le he entregado, porque no abarca el periodo temporal con el que estamos trabajando. Insisto, sin desmerecer el enorme valor que creo que tiene este documento para conocer de verdad cuál es la realidad social del fútbol profesional español, si queremos hacer, como todos los grupos demandan, una reforma legislativa. Si queremos hacer una reforma legislativa, lo primero que necesitamos es conocer cuáles son las magnitudes de la realidad social sobre la que pretendemos incidir. La muestra de esa falta de laxitud en la gestión que se está haciendo desde el Consejo Superior de Deportes la invito a considerarla en algunos datos de la comunidad autónoma a la que usted ha citado en varios pasajes de su intervención, porque estoy convencido de que es la que le es más cercana. Como verá, este año el Deportivo de La Coruña se ha visto obligado, contra la voluntad inequívocamente manifestada de sus dirigentes durante muchísimo tiempo, a pedir el concurso de acreedores. Si eso cree que es fruto de la laxitud... Yo creo que manifiesta todo lo contrario, que ese rigor con el que se le ha tratado le ha obligado a adoptar una medida a la que había conseguido resistirse durante mucho tiempo. Si quiere que hablemos de otro gran equipo gallego, el Celta de Vigo, habrá visto que hace pocas fechas acaba de traspasar a su mejor jugador a un equipo inglés por una importante cantidad de dinero. Está convencida usted de que esto no ocurría anteriormente y que es fruto del control económico, de los objetivos que se le han marcado al Celta de Vigo en ese control económico, que está siendo eficaz.

En cuanto a los emolumentos de los deportistas, respeto, como no podía ser de otra manera, faltaría más, todas las opiniones, pero la invito a considerar que quizá —otra posible manera de entenderlo, es la que yo tengo y se la traslado, por si a usted le puede parecer en algún punto apreciable— no es algo en sí mismo malo que la gente gane dinero o que gane mucho dinero si hay un régimen fiscal justo. Sabe, seguro, qué porcentaje de esos ingresos de la persona a la que usted se refería van a ingresar en la Hacienda pública y qué porcentaje de esos ingresos van a servir, por tanto, para cubrir las políticas sociales. Precisamente este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, la primera medida prácticamente que adoptó cuando se hizo cargo de la gestión de este país fue subir siete puntos el tipo máximo del IRPF. Esa me parece que es la medida que hay que tomar, tener una fiscalidad que a quienes ganan mucho dinero les haga ser mucho más solidarios y contribuir mucho más a los costes de los servicios sociales y de los servicios públicos en general.

Tampoco creo que la información, que seguro que ha recibido, de la actuación de la Agencia Tributaria, por ejemplo, con los equipos de su comunidad autónoma le permita afirmar que la Agencia Tributaria está siendo laxa en la persecución de estos objetivos que nos hemos marcado. En todo caso, insisto, en el «Diario de Sesiones» quedan las afirmaciones que he hecho sobre los objetivos que nos hemos marcado. He dicho que son objetivos difíciles, objetivos complicados de conseguir, pero que es nuestra obligación perseguirlos, poner los medios y en la medida en que los alcancemos nos someteremos por supuesto al juicio de la sociedad, al escrutinio de los grupos parlamentarios que, con toda la razón, podrán decir si hemos fracasado o hemos logrado los objetivos que nos hemos planteado. Pero en el periodo de tiempo que llevamos yo he puesto aquí, encima de la mesa logros que ya se han alcanzado.

Me gustaría, y perdóneme que lo repita, insistir en que yo no he amenazado a nadie, no he tenido la intención ni creo que de mis palabras se pueda desprender eso, y solo he invitado a que los juicios que se realicen sobre la realidad actual del fútbol español se adecúen a los hechos. Eso es lo que he querido decir.

Me invita a traer la ley del deporte profesional al Congreso. Insisto en que la Ley de protección de la salud de los deportistas y lucha contra el dopaje era prioritaria por muchas razones. Ojalá, conforme a la estupenda valoración que hemos recibido del Comité Olímpico Internacional, el 7 de septiembre se cumpla, alcancemos el mayor sueño actual del deporte español: que Madrid sea sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2020. Para eso era muy importante contar con una ley que es complicada, como hemos hablado aquí ya en bastantes ocasiones, y que ustedes han tenido, seguro, la oportunidad de debatir en profundidad durante el trámite parlamentario. Pero haciendo un esfuerzo, se lo señalaba también, durante este tiempo no hemos dejado de trabajar en la reforma de esa ley y pretendemos traerla pronto al Congreso. En todo caso, por la experiencia que tenemos en el Consejo Superior de Deportes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 24

durante este tiempo y que me parece reseñable, insisto en que el cambio de leyes por sí mismo —se han modificado muchas— no va a producir al día siguiente un efecto. Sin embargo, las políticas que ya se han llevado a cabo y que han comportado también la modificación de importantes disposiciones —como esos reglamentos de control económico de los que le hablaba— sí están produciendo frutos y ya han avanzado un trecho significativo en el camino de reconducir la situación financiera del fútbol español.

Agradezco también la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Los puntos sobre los que ha versado su intervención son neurálgicos en el fútbol profesional. Hay que buscar el equilibrio financiero, las actuaciones son importantes y le agradezco la confianza en el trabajo que se está llevando a cabo y, especialmente, su sensibilidad en relación con ese llamamiento para poner en valor los esfuerzos que se están realizando, como en cualquier otra realidad española, y que son importantes no solo desde el Consejo Superior de Deportes, sino también desde los propios clubes y sociedades anónimas deportivas.

En cuanto a la participación de Radiotelevisión Española en el programa ADO, es un aspecto central y medular. Voy a contestar su pregunta indicando que la disposición de Televisión Española en un entorno complicado —como es conocido— ha sido magnífica. Por lo que alcanzo a ver, el trato que han tenido con el programa ADO ha llegado hasta el máximo de sus posibilidades, e incluso me atrevería a decir que quizá más allá. Hemos tenido muchas sesiones de trabajo con ellos contemplando distintas propuestas y, en este punto en concreto por el que preguntaba y que es muy importante, han sido muy generosos. Hoy día la producción televisiva es muy cara, lo que es un gran obstáculo para la promoción del deporte, y muchos de los recursos que va a aportar Televisión Española en especie al programa ADO va a permitir tener una ventana, poner en valor el trabajo de muchos deportistas, muchos y muchas jóvenes que están dedicando lo mejor de su juventud y de su tiempo, con ilusión, a prepararse para representar a España y para darnos esas alegrías que recibimos cada fin de semana y, de manera muy señalada, durante el periodo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La oportunidad de tener el respaldo de la corporación pública es lo que ellos más nos demandaban: tener la oportunidad de que se les vea, de que se les conozca y de tener sus patrocinadores. Por eso es especialmente acertado.

Acabo trasladándoles una invitación, por si la consideran oportuna, que puede ayudar a que tengan más elementos de juicio sobre esta materia del fútbol profesional, más allá de las consecuencias que cada uno considere oportuno sacar. Lo hemos hecho con algún otro fenómeno; por ejemplo, invite a los portavoces a conocer la residencia Blume y a los deportistas que nos iban a representar. Si a así lo desean —yo simplemente trasladó la invitación, el compromiso de exigir que se les invite—, sería bueno que los portavoces tuvieran una reunión directamente, cara a cara, con la Liga de Fútbol Profesional para que ellos les pudieran explicar el trabajo que están realizando de manera detenida. Si los portavoces lo consideran oportuno, me lo puede trasladar la Comisión y me comprometo a demandar a la Liga de Fútbol Profesional que les invite a que asistan a alguna de sus sesiones, de sus asambleas, de sus comisiones delegadas para que puedan escuchar directamente a los clubes pronunciarse sobre esto, sobre las implicaciones que está teniendo, sobre cómo está afectando a su gestión y sobre cómo está restringiendo su capacidad de gasto, y que puedan directamente formularles todas las observaciones que consideren oportunas o pedirles toda la información que deseen. En el Consejo Superior de Deportes llevamos dieciocho meses trabajando con ellos de manera detenida y entendemos que esto puede servir para disipar algunas de las dudas, más allá de que cada uno se hará su propia composición de lugar, que no tiene —¡faltaría más!— por qué coincidir con la mía. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Aquellos portavoces que quieran hacer uso de un segundo turno de intervención tendrán tres minutos.

Tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Debo reiterar, con la pasión que le pongo a la vida política y a la defensa de lo que yo creo que es legítimo, en primer lugar, que no voy a venir a esta Comisión ni a este Parlamento, a este Congreso, acobardado por la gestión que hayamos podido hacer en cualquier momento. Han sido los ciudadanos los que me han puesto en la oposición y por tanto me han dado un papel en esta Cámara, y yo lo voy a ejercer con la máxima dignidad. Nada que se haya hecho anteriormente me va a coartar para obligar al Gobierno actual a que responda en tiempo, en forma y con datos fiables y ciertos. Por tanto, no rebusque usted más en las hemerotecas, es inútil, porque no me va a callar, porque ya me han puesto los ciudadanos en el sitio que me corresponde.

Usted me ha traído datos falseados estadísticamente, porque la legislación, el decreto que regula las sociedades anónimas deportivas dice que semestralmente tienen que entregar al consejo las cifras y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 25

anualmente auditadas, antes de la entrega en el Registro Mercantil. Por si usted no lo recuerda, tengo aquí el Real Decreto de 1999 como la modificación del año 2001. Por tanto, usted tiene los datos, y prueba de ello es que en el desayuno de trabajo de esta mañana, previamente a esta Comisión, ha dicho usted a la prensa que hay una reducción y que en los años 2013 y 2014 se habrán rebajado 300 millones. ¿Cómo puede usted dar datos a la prensa que no me da a mí en la Cámara? O tiene los datos o no los tiene, y si los tiene, está obligado a entregármelos, está usted legalmente obligado. Usted es un miembro del Gobierno y cuando yo le pido una documentación, por el artículo 7 del Reglamento, me la tiene que entregar obligatoriamente. Usted ha falseado esta comparecencia no dándome los datos sobre qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Además de falsear los datos, usted ha utilizado términos que no le puedo aceptar en modo alguno. Se ha referido al debate del dopaje diciendo que es falso que yo tenga un documento. Le voy a mandar la carta enviada por el máximo responsable de la Agencia Mundial Antidopaje a Lissavetzky de felicitación por la posición de España.

Me ha dicho que he mentido con los datos de la Seguridad Social porque he puesto también a la Tercera. Aquí está mi comunicado de prensa y aquí está lo mandado a la Seguridad Social; se transcribe literalmente: Primera, Segunda y Segunda B. Usted es el que no lee los documentos, tiene demasiados asesores y le mandan datos que no son capaces...

El señor **PRESIDENTE**: Tres minutos, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Voy terminando.

Finalmente me dice que no se pueden dar datos individuales. No es cierto, son datos públicos, están en el Registro Mercantil, se los entregan a usted para que haga la acción de gobierno. El Real Decreto de sociedades anónimas deportivas no quiere decir que usted custodia las auditorias o las cuentas de los clubes. No; usted las tiene como Gobierno para actuar sobre ellas, porque el real decreto dice que si la auditoria tiene reparos usted tiene que hacer tal cosa, y si el reparo es de tales características, esto otro. Por tanto, tiene los datos, las cuentas, para gobernar, y si usted gobierna, yo tengo obligación de saberlo: cómo, cuándo y con qué club. Usted no se puede amparar en esa fórmula para no informar. Usted no es transparente con estos datos, usted es opaco. Usted impide que hagamos el trabajo parlamentario para el que hemos sido elegidos por la ciudadanía. La opacidad es la clave en todo el Ministerio de Educación, del que usted forma parte, porque a usted le ha nombrado Wert; marca de la casa. Por tanto, hay opacidad, falta de transparencia y de datos.

Termino. Me ha citado usted a Lugo. Pues, por ejemplo, puede usted coger lo que hizo la Comunidad Valenciana. No me traiga usted a Lugo aquí, porque hoy está Bárcenas y está el otro... Si nos liamos con todos estos temas... No viene usted limpio aquí, a esta Cámara, para acusar a los demás; no viene usted limpio. (**Rumores.—La señora Moro Almaraz: ¿Pero cómo que no?**). Usted viene contaminado fortísimamente y por tanto no le voy a aceptar que yo tenga que decirle a ningún concejal lo que tiene que hacer. Señor presidente, frustración de esta comparecencia que usted tiene. Ha mentido duramente cambiando...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Pezzi, por favor.

El señor **PEZZI CERETO**: Concluyo.

Estos datos son filfa, no sirven para conocer el control que usted ha hecho en el año y medio de gestión, que es para lo que yo vengo aquí a esta Comisión. Para controlar a Lissavetzky y a Albert Soler, ya lo hicieron los ciudadanos en el momento de las elecciones.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Mixto, la señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente, una pregunta inicial: ¿Qué diferencia hay entre decir casi dos años y decir año y medio? Es exactamente lo mismo. Cuando yo me refiero a su gestión, a la gestión del Gobierno actual y digo que llevan casi dos años gobernando es lo mismo que decir que llevan casi dos o que llevan año y medio. En todo caso esto era una cuestión semántica.

Señor presidente, usted ha recalcado tanto en su primera como en su segunda intervención que considera muy positiva la evolución de la actitud de los clubes e incluso se ha referido a esa actitud como un cambio de cultura. Lo podemos valorar positivamente, pero estas alturas, con más de 6 millones de parados en el Estado español y desde luego con cientos y cientos de cierres de empresas en este tiempo, comprenderá que los clubes tendrían que cambiar algo más que la actitud porque si no sería absolutamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 26

insoportable. Señor presidente, no es criticable el hecho en sí mismo de ganar dinero —nos estamos refiriendo, por ejemplo, a los fichajes—, es cierto que eso no es criticable, pero no es eso lo que nosotros hemos criticado. Lo que nosotros hemos criticado es que los clubes en este momento y a lo largo de estos años, con un incremento importante de su deuda, sobre todo con las administraciones públicas, siguieran realizando un gasto —fundamentalmente en fichajes, etcétera— que no consideramos ajustado porque está impidiendo que ese equilibrio presupuestario que se pretende se pueda llevar a cabo cuanto antes. Eso es lo que criticamos, no lo que cobra la gente —criticamos que la gente en general cobre poco, eso sí que lo criticamos—. Por último, señor presidente, presentamos una iniciativa en el año 2012 por la que se acordó por unanimidad en esta Cámara dar una serie de pasos, entre ellos, presentar la reforma de la Ley del Deporte cuanto antes. Lo voy a decir con sus mismos términos, ha transcurrido un año y medio —si le parece bien así, mejor que casi dos años— y a estas alturas estamos sin visos de esa reforma. Usted antes anticipaba que se haría en la próxima temporada deportiva. Finalizo, señor presidente. En ninguna situación, y menos en la actual, es absolutamente injustificable que las cuentas de los clubes sigan de esta manera. Podemos reconocer el trabajo que están haciendo si es verdad que lo hacen, porque no tenemos los datos, pero en todo caso le instamos a que ponga mucha más contundencia en ese trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El Grupo Parlamentario Popular desea hacer uso de la palabra? **(Asentimiento)**.

Señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Señor Cardenal, quiero agradecerle nuevamente su intervención, las explicaciones que ha dado en la segunda parte de la misma respecto de Radiotelevisión Española, porque es muy importante otra vez visualizar que todos los deportistas estén presentes ahí: mujer, deporte paralímpico y el resto de deportes. Usted decía respecto de la Ley del Deporte que sería importante hacerlo por diferentes modalidades deportivas, es decir, una para la ley del fútbol y otra para el resto de los deportes en general; eso sería importante porque de una forma u otra los demás deportes se ven agraviados o se ven mermados. Por ejemplo, en este debate al final se habla mucho de fútbol y poco de todo lo demás, al igual que ocurrió días atrás cuando hablábamos del dopaje y se habló de la ley del fútbol. Al final se le quita mucha importancia al deporte en general. También a nuestro grupo le parece muy interesante la invitación que ha hecho, no sé si lo considerarán Mesa y portavoces así, pero es interesante conocer de primera mano la Liga de Fútbol profesional, lo que nos pueda explicar y atender a las preguntas que nosotros podamos hacerle.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Me parece que es importante la precisión y a eso le invitaba, señor Pezzi: a la precisión. A usted le puede parecer que es igual que te nombre un ministro o que te nombre el Consejo de Ministros pero no es lo mismo, lo siento; a los secretarios de Estado o a los cargos con rango de secretario de Estado no los nombran los ministros, los nombra el Consejo de Ministros. A usted le puede parecer que es igual la Primera, la Segunda, la Segunda División B y la Tercera que la Primera y la Segunda, pero a mí no me parecen iguales y a la mayoría de los ciudadanos tampoco. Me refiero a la pregunta que ha hecho sobre Seguridad Social, por si no lo recuerda. La afirmación que contiene —la nota se la he leído antes, la tengo aquí, se la puedo volver a leer—, está diciendo que el anterior dato, facilitado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, era de 10.660.000 euros, y oculta que ese dato no se refiere al mismo ámbito que el que ahora ha planteado. Eso, su nota de prensa lo oculta, no lo señala y eso ha llevado al equívoco, a la confusión, al error, a la falta de veracidad que antes le anunciaba. Mire que he hecho un esfuerzo grande por explicarle una cosa muy sencilla, que no es lo mismo la Primera o la Segunda División que la Segunda División B. Respeto su punto de vista y entiendo que esto le parezca que es muy opaco. Es su parecer. Vamos a ver, en esto como en todo, señoría. Al punto de vista particular suyo le concedo la importancia que estime. Me importa mucho lo que piensen los ciudadanos, también lo que piensen los votantes que le hayan llevado a ser diputado a usted y que hayan llevado al Grupo Parlamentario Socialista a tener los muchísimos diputados con que cuenta y la importancia que tiene en la Cámara, y trabajo también para ellos. Es mi obligación como Gobierno, les estamos ofreciendo estos datos y estoy convencido de que ellos no van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 27

pensar en su mayoría que esto es una cosa opaca porque nunca han tenido estos datos, en la historia los han tenido y ahora los tienen y además tienen el compromiso de que se les van a seguir suministrando.

Puede darle las vueltas que quiera a eso, a lo otro; dice que no me consiente. Yo le digo lo que dice aquí, soy yo el que también le digo que no le consiento, pero no es que no se lo consienta yo, es que no se lo consiente el «Diario de Sesiones». Cuando dice que he afirmado que se van a rebajar 300 millones, que lo ha visto en un medio de comunicación, es que lo he dicho aquí esta tarde, se lo he contestado a una parlamentaria. Puede ser que le hayan parecido poco interesantes mis explicaciones, que haya desconectado de ello, pero no me puede reprochar que no lo haya dicho. Ese es el aspecto central, lo que me está ahora pidiendo, si sale en ese documento o no sale en ese documento, que es la mejor expresión de lo que ha pasado hoy aquí esta tarde y seguramente también en otras comparecencias más, en la actitud de su señoría y en la actitud del grupo político al que representa y al que también emitió esta nota.

Decía usted que ha comparecido hoy aquí para controlar al Gobierno, y que quiere tener estos datos. Yo respeto lo que sean sus aspiraciones, pero en la comparecencia tengo que someterme a lo que la Mesa ha aprobado y a lo que he venido. Por supuesto, siempre que vengo aquí es a ser controlado por los grupos parlamentarios, faltaría más. Pero hoy he venido aquí a explicar el documento que tenemos, y ya le he explicado cuál es el documento que tenemos. Si usted quiere pedir la comparecencia para otra cosa, es algo que ya le ha señalado también algún grupo parlamentario; se lo decía yo también en mi anterior intervención, la facilidad que tiene para pedir la comparecencia por una cosa y acabar hablando de otra, de las becas, de no sé qué. Si hoy ha pedido la comparecencia para que le entregue este documento, pues este es el documento que tengo.

El señor **PEZZI CERETO**: ¡La ha pedido usted, no yo!

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Usted me ha pedido que le entregue el documento.

El señor **PEZZI CERETO**: ¡No, la ha pedido usted!

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no entre en intercambio con el compareciente. Señor Pezzi, no entre en intercambio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Tiene razón, su señoría, se lo recuerdo. **(El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, por favor, no está en el uso de la palabra. Le pido que no entre en un intercambio. Si hay alguna alusión, ya me pedirá usted tiempo por alusiones, estoy seguro, por tanto, no entre.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Le voy a dar la razón recordándole lo que ya le he explicado antes: que vine a esta Cámara; dije que iba a entregar este documento cuando lo tuviéramos acabado; él al día siguiente lo pidió, registró la petición. Me comprometí en esta Cámara a comparecer, no a cosa distinta porque quería explicárselo a todos los grupos. Registró al día siguiente una petición de entrega del documento, le contestamos desde el Consejo Superior de Deportes diciéndole que el documento no estaba ultimado. Pidió el amparo de la Cámara y he venido a entregárselo porque es a lo que me comprometí y usted lo había pedido. ¿O no lo había pedido, señoría? **(El señor Pezzi Cereto: Artículo 7)**. Artículo 7 no, había hecho una petición por escrito. He venido, se lo he entregado y he comparecido para entregarle el documento. Si usted quería que compareciera para otra cosa, quería que compareciera para explicarle lo de los 300 millones es libre de pedir la comparecencia y me someteré, como he hecho siempre —recuerdo que ha comparecido con esta en nueve ocasiones—, y vendré muy a gusto. Los datos los he dado. Sobre todo, me parece llamativo que diga que no he dado un dato que he dado hoy en la comparecencia que ya había explicado antes. Es significativo y quien lea el «Diario de Sesiones» una vez más comprenderá perfectamente quién de los dos está en este caso diciéndolo que se ajusta a la realidad. En ningún momento he pretendido acobardarle en su gestión de oposición ni coartar su gestión de oposición ni callarle ni nada. Simplemente, le he señalado lo que entiendo que es oportuno. La evolución que ha habido en la transparencia del Gobierno porque usted acaba de volver a utilizar la palabra opacidad y para señalar cuál es la evolución del Gobierno, señoría, me tengo que referir a lo que había; si no, no puedo hablar de evolución. Le recuerdo —por poner un ejemplo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 28

que le podría poner muchos otros— la diferencia que hay entre que se haga una pregunta, transcurra más de un año y caduque por la disolución de las Cortes o que a usted no solo se le estén contestando las preguntas sino que cuando me ha pedido se ha transformado en oral, he venido aquí, le he contestado y le estoy entregando un documento. **(El señor Pezzi Cereto habla con la señora Costa Palacios)**. Si no le interesa... **(El señor Pezzi Cereto: Es que no sabe de lo que está hablando)**. No sabe de lo que estoy hablando. Pues le decía que he entregado un documento que no ha existido nunca hasta ahora y que existe. Está puesto a disposición de la sociedad y permite por fin tener los datos definitivos. En cuanto a las auditorías ha citado ese real decreto y podrá comprobar en ese real decreto que el no entregar la auditoría semestral no tiene ninguna sanción en ese mismo reglamento. Por ello, y porque los clubes no hacen esas auditorías semestrales no las entregan.

Los datos con los que cuento actualmente los he trasladado hoy aquí. Les he señalado que la reducción de gastos que se plantea en el objetivo presupuestario en el ámbito de esa comisión mixta es este año de 100 millones de euros. Les he señalado que nuestro plan —ambicioso— es de amortización de la deuda a ritmo de 300 millones de euros anuales. Le he dado datos de traspasos de equipos, le he dicho que han reducido a la mitad en junio de 2012 las transferencias de jugadores. No le han servido, no los ha valorado. Es su decisión, pero me siento con derecho a decir que no es verdad que no haya dado los datos actuales de los que dispongo y, desde luego, con mucho mayor derecho a decir que he comparecido hoy aquí para lo que estaba previsto en la comparecencia y creo haberme ajustado escrupulosamente. Le invito a que si quiere que comparezca por otro motivo —ha citado usted el Reglamento— acuda al artículo oportuno y lo pida, sobre cualquier tema que quiera y me someteré como siempre he hecho al Reglamento y a las disposiciones que regulan el control al Gobierno por parte del Parlamento, al que tengo mucho respeto y considero que es un magnífico instrumento de servicio a la sociedad.

En cuanto a la intervención del Grupo Mixto, he dicho menos de un año y medio y admito que para usted sea lo mismo menos de un año y medio que dos años, pero para mí no lo es. **(La señora Pérez Fernández: Casi dos años)**. Para mí un año y medio son dieciocho meses y dos años son veinticuatro. Pero es peor, más vale ocho que ochenta que la distancia es mayor y si para usted es lo mismo lo respeto. También le pido respeto a que para mí no sea lo mismo. En cuanto a la actitud, he traído a colación los datos, los he dicho en mi intervención inicial, en la réplica, en esta contrarréplica. No es solo un problema de actitud sino que es un problema también de realidades y que esas realidades las he puesto hoy a disposición de esta Comisión todo lo elocuente que he sido capaz. En cuanto a los fichajes de los que habla, le invito a que considere en ese reglamento de control económico que la situación de los equipos no es la misma, obviamente. Cuando se habla de la deuda global del fútbol es la deuda agregada de cada una de las entidades, y es la situación de cada una de las entidades la que determina cuáles son los márgenes de ese control presupuestario al que están sometidos. Usted me habla del fichaje de un equipo concreto y le digo que ese equipo concreto hace poco ha aparecido en las revistas especializadas como el equipo más rico del mundo, por tanto, no parece que su situación sea comparable a la de otras entidades, tiene recursos para permitírselo. En ese sentido la inquietud que usted manifiesta queda disipada.

En cuanto a lo que señala de lo que ha ocurrido a lo largo de los años, ya lo he explicado; lo que ha ocurrido a lo largo de los años es lo que ha ocurrido, y puedo defender aquí lo que pasa en este momento, que lo distingo claramente de lo que haya sucedido a lo largo de los años. Respecto a la Ley del Deporte Profesional, volvemos a tener otra discrepancia que para usted es irrelevante, para mí no. No es lo mismo un año y medio que si me habla ya de marzo de 2012, que estaríamos hablando de menos de quince meses, porque aún no hemos acabado el mes de junio. En todo caso, se lo indicaba antes: nunca en la historia del Consejo Superior de Deportes se han tramitado a la vez dos proyectos legislativos porque es imposible, porque no se tiene capacidad. El proyecto de ley de dopaje y protección de la salud de los deportistas era un proyecto vital, importantísimo, necesario, indispensable para el mayor desafío que tiene ahora mismo nuestro país en el ámbito del deporte, que es la candidatura para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Madrid en 2020. Hemos aplicado nuestros mejores esfuerzos y hemos conseguido en un tiempo muy razonable —gracias, por supuesto, al trabajo de ustedes, de los grupos parlamentarios, qué duda cabe— que ese proyecto de ley orgánica esté ya aprobado, esté ya en el Boletín Oficial del Estado y haya recibido ese reconocimiento y ese espaldarazo del Comité Olímpico Internacional. Más allá de que esa ley del deporte profesional por supuesto debemos aprobarla, y estoy de acuerdo con usted, lo antes posible, recojo su inquietud y coincido con ella, le invito también a que considere que el trabajo que se ha realizado durante este tiempo puede ser tan eficaz o más que lo que hubiera supuesto simplemente el tramitar la ley. Tramitar la ley no hubiera producido ningún beneficio porque nada se deriva de ese trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 363

27 de junio de 2013

Pág. 29

hasta que luego se apruebe, se aprueben sus desarrollos reglamentarios, se empiecen a implementar sus políticas, pero en el tiempo que ha transcurrido, insisto en ello, los resultados que se han obtenido son más que razonables.

Agradezco de nuevo el respaldo del Grupo Parlamentario Popular que nos invita a seguir trabajando en esta dirección, y reiteramos nuestro compromiso de seguir buscando y ayudando a buscar la excelencia económica en la gestión de los clubes de fútbol. **(Aplausos.—El señor Pezzi Cereto pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Si tiene alguna alusión personal, sí; si no, no.

El señor **PEZZI CERETO**: Una alusión personal, sí.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame qué alusión personal.

El señor **PEZZI CERETO**: Decirme que yo he pedido la comparecencia, he pedido que se agrupe, y he pedido preguntas orales...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, el Reglamento no tenga la menor duda de que, con independencia de lo que piense usted o cualquier compareciente, va a administrarlo esta Mesa presidida por este presidente. Por tanto, en aplicación del Reglamento hemos unificado todas estas comparecencias, y cuando se habló en la Mesa también fueron ustedes quienes pidieron que se sustanciase todo en la misma comparecencia **(El señor Pezzi Cereto hace gestos negativos)**. Sí, señor Pezzi. Por tanto, si es para esto, no tiene usted la palabra.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor presidente, un minuto, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted me dice una alusión concreta, sí; si es para esto, no.

El señor **PEZZI CERETO**: Una alusión concreta porque se me ha atribuido una actividad que yo no he tenido, primero pidiendo la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, que no he solicitado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, no tiene la palabra.

El señor **PEZZI CERETO**: Segundo, haciendo preguntas orales que no son ciertas, es decir, que se convirtieron por la Mesa de la Cámara, señor presidente, en preguntas escritas que no fueron contestadas en tiempo y forma de acuerdo con el Reglamento de la Cámara y que estaba obligado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, está usted consumiendo el tiempo que le podía dar.

El señor **PEZZI CERETO**: ¡Señor presidente!

El señor **PRESIDENTE**: Francamente, yo no veo en ese tema ninguna alusión personal y, por tanto, no le voy a dar ese minuto; lo siento señor Pezzi, no está en uso de la palabra.

Agradezco, como no puede ser de otra manera, al compareciente su intervención, y agradezco la invitación que nos ha hecho, que será lógicamente discutida en Mesa y portavoces, para visitar la Liga de Fútbol Profesional.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-363